



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 1 de 73

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DE BELLO**

### **ACTA NÚMERO 163**

**FECHA:** OCTUBRE 22 DE 2016  
**HORA:** 08:10 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.**

Muy buenos días Damos la bienvenida a los honorables concejales, para el doctor Mauricio Henao y su equipo de trabajo, funcionarios del concejo municipal y público que nos acompañan en el día de hoy

Por favor secretario sírvase leer el orden del día octubre 22 del 2016

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ.**

Con mucho gusto señor presidente

Buenos días para todos para los honorables concejales, concejalas, compañeros del concejo, compañeros de la secretaria de planeación en cabeza del doctor Carlos Mauricio Henao Barrera.

Siendo las 8: 10 minutos del día 22 de octubre del 2016 se da inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

Orden del día de octubre 22 del 2016.

1) VERIFICACIÓN DEL QUORUM.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 2 de 73

2) INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN A CARGO DEL DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA CON SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA: INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2016.

3) COMUNICACIONES.

4) PROPOSICIONES.

5) ASUNTOS VARIOS.

Esta leído el orden del día señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.**

Tan amable por favor verifiquemos el quórum señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ.**

Con mucho gusto señor Presidente.

**Honorable Concejal:**

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
JULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERT LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NUBIA ESTELA SUÁREZ CARO	

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 3 de 73

ALEXANDER VARELA ARTEAGA  
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA  
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO Presente  
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Le comunico señor Presidente y a todos que hay quórum para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

En consideración del orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrado ¿aprueban honorables concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ.**

Es aprobado señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.**

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ.**

2) INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN A CARGO DEL DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA CON SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA: INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2016.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.**

Muy bien, le damos una vez más la bienvenida al recinto de la democracia al doctor Mauricio Henao a nuestro ex compañero, exconcejal Francisco Javier Echeverri, al compañero Julián y al compañero de sistemas que no me copiaron el nombre.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 4 de 73

Le damos la bienvenida hoy tenemos el informe de la secretaria de planeación, yo creo que hoy si va a ser una sesión muy distinta doctor Mauricio, porque todo esta semana hemos tenido unos informes de gestión que han sido un mar de lágrimas, de lamentos, nadie ha podido hacer nada porque no hay plata, entonces en las secretarias ha sido el común denominador todo ha sido y nos presentan unas panoramas supremamente oscuros para lo que viene en él lo que falta de este cuatrienio donde se van a limitar y tienen las esperanzas de su gestión.

Hoy yo creo que esta es una de las secretarias que le aporta dividendos al municipio es una secretaria que no es que tenga un presupuesto pues el más boyante o el más generoso pero si es una secretaria que genera muy buenos ingresos para el municipio de las secretarias que se auto sostienen, entonces doctor Mauricio usted nos cuente en estos 10 meses que se ha hecho, que nos falta por hacer en estos 3 escasos 3 meses ya digamos 2 meses 8 días y que tiene el municipio de Bello en futuro para los próximos 3 años y o que bueno que nos trajera aquí hoy una buena reglamentación a estas construcciones desafortunadas totalmente a veces sin ningún control pues yo creo que usted ya va a completar ahí 5 años debe de tener el panorama muy claro de lo que pretende hacer esta secretaria.

Muy buen día usted ya conoce la dinámica, en esa ocasión ayer estuvo el doctor Francisco por acá y nos acompañó a veces los compañeros para no olvidar en cualquier momento le pedirán la palabra en su intervención.

Le agradecemos mucho Mauricio bienvenido tienen la palabra.

**TOMA LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA SECRETARIO DE PLANEACION**

Gracias señor presidente un saludo muy especial pues para usted, la mesa directiva, honorables Corporados, las damas que nos acompañan, don Israel

Hoy me acompaña mi equipo de trabajo, el director del sisben Julián Álzate, el subsecretario de planeación institucional Francisco Echeverry y Gabriel Tapias de la subsecretaria también.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 5 de 73

La doctora Adriana Salas se encuentra en este momento incapacitada por una operación que le realizaron y no nos podrá acompañar de todas maneras estamos pues atentos.

A continuación les presentaremos el informe de gestión a 30 de septiembre de este año y estaremos pues prestos a resolver cualquier tipo de inquietudes sea por parte mía o de mis colaboradores.

Lo primero que hay que hacer es pues hacer un repaso como quedo la estructura general de nuestro plan de desarrollo Bello ciudad de progreso, nuestro plan de desarrollo quedó conformado entonces por tres pilares que son: la solidaridad, seguridad y sostenibilidad, lo componen cuatro dimensiones: la dimensión social, la dimensión ambiental, la dimensión institucional y la dimensión económica y ocho líneas estratégicas: ciudad con sentido humano, salud, deportes y recreación ciudad segura, seguridad administrativa, participación en gobernanza, medio ambiente desarrollo rural y gestión del riesgo, movilidad, vivienda e infraestructura y la octava sostenibilidad y desarrollo económico. De esta se trabajó los 18 sectores de inversión que ahí los tienen pues en la exposición para un plan de desarrollo conformado por 72 programas, 206 proyectos, con un presupuesto asociado a productos.

Ahora si como está inmersa la secretaria de planeación dentro de nuestro plan de desarrollo, la secretaria de planeación hace parte de 2 pilares el de la seguridad y la sostenibilidad y está dentro de las dimensiones institucional y económica dentro de 2 líneas estratégicas que son la de seguridad administrativa y la de movilidad vivienda e infraestructura y estamos en 2 sectores de inversión que son buen gobierno y el sector transporte y equipamiento.

Hacemos parte de 5 programas, el primero es el fortalecimiento del sistema integrado de gestión, el segundo es la planeación territorial para asegurar el acceso equitativo o programas de beneficio social, el tercero es fortalecimiento a la planeación territorial para asegurar y consolidar el modelo de desarrollo, el cuarto es la planeación territorial para la mejora en la movilidad municipal y el quinto estamos en los macro proyectos.

Ahora si arrancamos entonces uno a uno después de este breve preámbulo.



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 6 de 73

Dentro del sector de inversión de fortalecimiento institucional tenemos el proyecto formulación y seguimiento del plan de desarrollo, cuyo presupuesto asignado es 369 millones y se ha ejecutado a septiembre 30 284.896 mil que acciones hemos realizado, la presentación de informes de ejecución del plan de desarrollo de la vigencia 2012-2015 Bello ciudad educada y competitiva al gobierno nacional y a los entes de control, cabe recordar que el anterior plan de desarrollo se ejecutó en un porcentaje del 96%.

La formulación de nuestro plan de desarrollo actual 2016-2019 Bello ciudad de progreso con participación interinstitucional y demás de 5 mil personas de la comunidad y de la cual nos sentimos muy bien acompañados con el concejo en las diferentes jornadas.

La creación de los diferentes instrumentos para el seguimiento y control del plan de desarrollo y la coordinación del seguimiento y evaluación del plan de desarrollo.

El segundo proyecto del fortalecimiento institucional es el apoyo al concejo territorial de planeación hay un presupuesto asignado de 40 millones y a la fecha aún no los hemos ejecutado pero les voy a contar cuales son las acciones realizadas a diciembre 30.

Renovación del concejo territorial de planeación con la participación de 16 sectores representando la comunidad, acompañamiento permanente al concejo territorial de planeación en sus reuniones y actividades diarias, entrega del borrador de plan de desarrollo para su discusión y el análisis de concepto entregado por el concejo territorial de planeación respecto al plan de desarrollo próximamente realizarán los participantes del concejo territorial de planeación una capacitación en la ciudad de Barranquilla en la cual pues los apoyará un funcionario de la secretaria de planeación y ahí gran parte del presupuesto pues se asignará pues para capacitaciones que es lo que ellos principalmente solicitan.

Bueno, continuamos fortalecimiento institucional, fortalecimiento del banco de programas y proyectos tenemos 0 recursos a la fecha pero con el personal adscrito a la secretaria de planeación hemos realizado las siguientes actividades, dos talleres sobre formulación de proyectos de inversión dirigido a los funcionarios de la administración municipal con el apoyo del área metropolitana del valle de aburrá y el 52% de los proyectos programados para la vigencia se ha registrado en



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 7 de 73

el banco de programas y proyectos, 52% a 30 de septiembre, esperamos pues que en este resto del año se acaben de evacuar el resto de banco de proyectos.

No, es que tenemos 0 pesos pero con el personal de la secretaria de planeación hemos hecho estas capacitaciones y hemos elaborado los bancos de proyectos que han solicitado las diferentes secretarías y dos capacitaciones que han sido por gestión.

Bueno, dentro del sector de fortalecimiento institucional proyecto de implementación del sistema general de regalías hay un presupuesto asignado para el 2016 de 45.521 pesos del fondo de regalías eso es según plan de desarrollo está asignado pero hoy a la fecha pues no se han adjudicado estos recursos a este rubro de todas formas se han realizado las siguientes actividades. En la actualidad no se han radicado proyectos dirigidos a los fondos del sistema general de regalías está pendiente la viabilidad de un proyecto presentado por villas de Comfenalco para la adecuación de un parque infantil, cabe anotar que cuando entran a veces estos recursos de regalías pertenecemos al local departamental y desde la gobernación realizan algún proyecto metropolitano.

Fortalecimiento institucional, sistema de gestión de calidad, presupuesto asignado 50 millones y se han ejecutado a la fecha 38.127.000 mil se han realizado las siguientes acciones:

Capacitación teórica y práctica de conocimiento y acceso a la información del SIG sistema integrado de gestión dirigido a la alta dirección Alcalde asesores secretarios de despacho, actualización de la política de gestión de riesgos principios y valores de la administración municipal comité coordinador del SIG sistema integrado de gestión y concejo de gobierno, preparación de la revisión por la dirección con la participación de los secretarios de despacho dando a conocer el estado actual de las debilidades y acciones de mejora frente al sistema de gestión y reuniones permanentes del COSIG que es el comité operativo de sistema integrado de gestión con el fin de actualizar la información con los facilitadores al interior de cada secretaria de despacho, reuniones permanentes de comité coordinador del SIG sistema integrado de gestión, con el fin de direccionar los procesos de la administración municipal que afecta cumplimiento de las normas internacionales NTC 9001 y NTCGP 1000, revisión de los planes de mejoramiento y plantilla de seguimiento formatos registros y demás documentos con los procesos misionales del mapa de procesos de la administración municipal entre



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 8 de 73

otras acciones. Este próximo 26,27 y 28 de octubre la semana entrante miércoles jueves y viernes tendremos la auditoria del Icontec que nos van a realizar a toda la administración municipal.

Con el tema del sisben, hay un presupuesto asignado de 206 millones y se han ejecutado a la fecha 168.332 millones se han realizado las siguientes acciones: el 100% de atenciones o servicios al sistema de identificación de beneficiarios de subsidios sociales sisben y hemos realizado unas campañas promocionales para incrementar la base de datos de nuevos beneficiarios del sistema del sisben, aquí tenemos una tablita resumen de las encuestas que hemos realizado este es el informe de actividades del sisben a junio 30, donde hemos hecho una solicitud de encuestas se han hecho 3.003 mil solicitudes de encuestas una solicitudes de inclusiones de 1972 solicitud de modificación en la ficha 3378solicitud de retiros 2560 para lo cual hemos tenido un total de solicitudes de 10.913 las cuales hemos atendido en un 98.63%.Los usuarios encuestados en inclusión 12623 y usuarios retirados 6.174 para un total de 18.777 personas atendidas para este año, tenemos unas visitas pendientes 204 visitas pero en realidad es un porcentaje muy pequeño ya que hemos venido evacuando pues con la poca logística que hemos contado y con las dificultades de personal, pero creo que vamos en un buen porcentaje de atención al público.

Dentro del sector de inversión y fortalecimiento institucional, está la actualización, mantenimiento y reportes de información correspondientes a los estudios de estratificación urbana y estratificación de fincas y viviendas dispersas conforme a lo definido al decreto 07 del 2010, hay un presupuesto asignado 320 millones no significa que estén en caja hay asignados 320 millones y se han ejecutado a la fecha 39.382 se han actualizado las bases de datos de estratificación urbana y rural con la incorporación de nuevos desarrollo, elección del nuevo comité representante de estratificación realización de reuniones periódicas de comité permanente de estratificación y atención oportuna de los trámites relacionados con la estratificación que son certificados y revisiones. Cabe anotar que estamos atentos a las directrices del DANE de realizar una nueva estratificación hasta que ellos no nos informen que ya la podemos empezar aplicar no podemos sacar esta licitación para nueva estratificación urbana y rural del municipio de Bello, esperamos que sea para el año entrante o a más tardar para el siguiente.

Dentro del sector de fortalecimiento institucional tenemos el seguimiento y control a las funciones de las curadurías, lo hemos hecho con cero recursos es decir con

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 9 de 73

el personal adscrito a la secretaria de planeación y hemos revisado 400 licencias a la fecha de las otorgadas por las curadurías hacia el año 2016 queda pendiente consolidar el total a fin de año el cual estaremos presentando a la corporación.

El proyecto de seguimiento y control periódico al proceso constructivo de las edificaciones debidamente licenciadas con un presupuesto asignado de 65653 millones se han ejecutado a la fecha 39.935.000 se han recibido 500 radicados mediante memorando derechos de petición y de conocimiento a la fecha 277 radicados con respuesta seguimiento y control periódico proceso constructivo edificaciones debidamente licenciadas; aquí quiero detenerme un momento y hacer la claridad en que el control urbano es totalmente diferente al control urbanístico el control que ejerce la secretaria de planeación no es el de ir a mirar que construcciones se están construyendo de manera ilegal sin licencia, es un trabajo que lo debe realizar la secretaria de gobierno por intermedio de la inspección de control urbano, el trabajo de la secretaria de planeación es revisar las licencias que otorgan las curadurías, primero verificar si están elaboradas hechas las licencias conforme a la normatividad y segundo verificar que la obra que las construcciones se estén realizando con forme a la licencia, es decir si se licencio un edificio de 4 pisos hay que verificar que se estén construyendo en realidad 4 pisos y no 5 o 6 que si los patios son de 4X4 no se hagan de 3X3, esa es la vigilancia que realiza la secretaria de planeación desde el control urbanístico.

Continuo fortalecimiento de la plano teca municipal, la meta del 2016 es revisar el 100% de las licencias otorgadas por los curadores hoy llevamos 400 y les presentaremos el informe a fin de año de la revisión de las 100% de las licencias.

Fortalecimiento de la plano teca municipal, no se ha asignado un recurso para un presupuesto para este programa pero tenemos el 100% de los planos ingresados digitalizado es decir las curadurías llevan los planos y las licencias a la planoteca y de allí la digitalizamos con el personal de planta que cuenta la secretaria de planeación.

Otro proyecto es la gestión de iniciativas para la construcción de la sede administrativa municipal y de renovación urbana tenemos un presupuesto de cero pesos pero les tenemos que decir que estamos en gestión de iniciativas para la construcción de la sede administrativa municipal y tenemos la siguiente información:



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 10 de 73

Se encuentra en etapa de búsqueda de alternativas y modelos económicos viables con entidades del orden nacional que permitan desarrollar el proyecto sin comprometer la capacidad de endeudamiento del municipio, es decir estamos gestionando con unas alianzas público privadas para poder desarrollar el lote de los talleres del ferrocarril, es un proceso lento pero vamos a paso firme y esperamos en esta administración dejar muy adelantado el proceso para la nueva sede administrativa.

En el tema de generación y mantenimiento de espacios públicos este son los recursos que entran a la secretaria de planeación por concepto de obligaciones urbanísticas tenemos una proyección de 1648 millones de pesos eso es una bolsa de obligaciones urbanísticas de las cuales serán destinadas según directrices del señor Alcalde para obras de infraestructura en espacios públicos, hasta el momento no hemos dado inicio a este proyecto esperando pues a que se recargue la bolsa para poder hacer los proyectos importantes en lo que falta de este año.

Y finalmente estos son los proyectos que no están programados para esta vigencia pero se los voy a contar rápidamente porque son importantes y la secretaria de planeación va a estar al frente de todos ellos: implementación del sistema inicio de información municipal, actualización del estudio de zonas de riesgo rurales y urbanas del municipio de Bello, gestión para la actualización de los estudios de detalle de las zonas sísmicas del municipio de Bello, cartografía actualizada y geo referenciada Bello territorio virtual, adopción del plan que contiene los lineamientos de movilidad del municipio de Bello adopción del plan que contienen los lineamientos de espacio público para el municipio de Bello recuperación del espacio público en la zona centro y el sector de la plaza de mercado, aquí me adelanto un poco y les cuento que el tema de la plaza de mercado se encuentra en fase inicial de cumplimiento del fallo de la acción popular, que consiste en una caracterización socio económica de los comerciantes ya establecidos o por un convenio con el politécnico Jaime Isaza Cadavid. Y finalmente la que les mencionaba anteriormente la gestión de iniciativa para la construcción de la sede administrativa y de renovación urbana.

Adicional a este informe de gestión voy a repetir lo de la placa de mercado, el tema de la plaza de mercado se encuentra en fase inicial del cumplimiento del fallo de la acción popular que consistela primera parte en una caracterización socio económica de los comerciantes ya establecidos o por un convenio con el politécnico Jaime Isaza Cadavid esa es la información que tengo pues del tema de



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 11 de 73

la plaza de mercado, por el momento estamos haciendo la caracterización y esperamos directrices del señor Alcalde para ver cómo se va a proseguir con el tema.

Adicional a este informe de gestión pues me llegó un comunicado del concejo donde querían que les contáramos que recursos hemos gestionado desde la secretaria de planeación y les contamos que la semana pasada nos reunimos vino la directora del departamento para la prosperidad social la doctora Tatiana Orozco a inaugurar pues a colocar la primera piedra de tres obras muy importantes; 7 mil millones de pesos en la quebrada la García que gracias a Dios ya hoy no es un dolor de cabeza como lo fue en otra época para el municipio y dos placas una cubierta en el polideportivo del bar las vegas y una cacha sintética en el barrio Zamora, estos dos proyectos últimos los gestionamos desde la secretaria de planeación desde la administración anterior, pero afortunadamente pues en esta se colocó la primera piedra y en esta administración hemos hecho los diseños de la cubierta en la institución educativa Josefa Campos por 516 millones, los cuales ya está radicado ante el DPS y esperamos pues respuesta que ojala los adjudiquen estos recursos, adicional pues yo le consulte al sub gerente de planeación del área metropolitana con el fin de poder informarles a ustedes que recursos ha destinado el área metropolitana y tengo aquí un resumen muy cortico que si me permiten se los cuento, el sub director de planeación me informó que en infraestructura educativa desde enero a la fecha del 2016 en infraestructura educativase han destinado 4.597 millones, para el parque Goretti 2 mil millones puente de la selva 900 millones, colegio paris 2.500 millones y están pendientes de adjudicar para el municipio de Bello y esto va a ser sin lugar a dudas algo muy importante por parte del área la ciclo infraestructura que deben ser pues las ciclo rutas 2.477 millones la regional fase dos y fase 3 es decir la continuación de toda la regional que vienen desde Medellín y va hasta Zamora regional fase 2 y fase 3 90 mil millones de pesos, infraestructura deportiva 620 parque lineal de sector santa Ana 2.500 millones y la conexión vial de la 65 de Medellín con la carretera 58 y 57 a de Bello por 9 mil millones de pesos, eso son gestiones pues que ha realizado la administración municipal ante el área metropolitana y creo que servirá mucho para mejorar la movilidad de nuestro territorio.

Este es pues brevemente el informe de gestión quedamos atentos a cualquier duda cualquier aclaración ya sea por parte mía o de nuestro equipo de trabajo.

Muchas gracias señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 12 de 73

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE E. EDWIN ALEXANDER BUILES TORO**

Bueno con el uso de la palabra el honorable concejal Cesar Bladimir Sierra Martínez.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.**

Gracias señor presidente, un cordial saludo a usted, a todos los corporados a nuestros invitados de hoy de la secretaria de planeación en cabeza de su secretario el doctor Mauricio, doctor Echeverry doctor Julián y Gabriel, buenos días para todos los presentes.

Bueno, yo quiero empezar como con el orden, lo primero es que a ver quiero buscar las palabras correctas lo que pasa es que no conocimos el plan de acción obviamente de ninguna de las secretarias porque no nos dio tiempo de que os sacaran el plan de acción de este 2016 entonces de alguna forma la corporación ha quedado en el limbo en el sentido de que tenemos las metas claras del cuatrienio mas no dé el plan de acción del 2016 cierto, algunas secretarias por iniciativa de ellos muy juiciosos han traído el paralelo de lo que en su momento fue planificado así no lo hayan presentado o ejecutado a la fecha para saber verdaderamente tener los argumentos para evaluar este periodo 2016 y ustedes enumeran nombran y aclaran y exponen como todas las actividades pero no tienen ese paralelo, entonces la primera pregunta es cómo en general en el consolidado que ejecución tienen planeación en este 2016 es con esas metas del cuatrienio en los indicadores y en el tema de indicadores en el primero proyecto en el tema de gestión de seguimiento en plan de desarrollo hay una gran inquietud doctor Mauricio, doctor Echeverri, con algunas secretarias que hemos identificado y me culpo porque igual la corporación hicimos la evaluación pertinente en su momento de tanto del diagnóstico como de plan de desarrollo o lo adoptamos de unos indicadores que si no los organizamos o no sé cómo sería la metodología nos van se van a prestar para una mala evaluación en su momento para la finalización del cuatrienio, caso concreto en gobierno el tema de la unidad de víctimas donde a la fecha los indicadores que nos muestran ya es de la ejecución del total del cuatrienio y no en pocos en la gran mayoría en este momento la unidad de víctimas ya tienen un 85 o 90% de ejecución de las metas del cuatrienio al día de hoy sin siquiera terminar este periodo y así sucesivamente algunos de



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 13 de 73

hecho donde los hemos identificado y nos hemos colocado de acuerdo con las secretarías para que resalten ese tema y lo hablen con ustedes porque sabemos y entendemos que estas malas planificaciones nos falte que nos sobre y más tanto y en su momento eso nos va a perjudicar en la evaluación de la institucionalidad pertinente donde el Alcalde, el gabinete y por ende la corporación que en su momento adoptamos el plan de desarrollo vamos a quedar mal.

Entonces yo no conozco, yo no manejo el tema no conozco como sería hay el proceso de ajuste más o menos lo que tenemos entendido es que bueno se tiene unas metas y se puede evaluar la capacidad de gestión pero por ejemplo, insisto en el caso de víctimas capacidad de gestión que un indicador se cumpla en un año y tres años más y se desborde de esa forma identifica más la planificación.

Entonces en eso obviamente sugerirles tengan en cuenta ese tema miren a ver como por favor lo podemos corregir y ajustar lo que se tenga que ajustar al plan de desarrollo, porque yo si yo tengo la gran ilusión de que si en el periodo pasado se ejecutó un 96% fue del plan de desarrollo anterior en este estemos al igual o por encima porque yo tengo mucha fe en este plan de desarrollo yo créanme que en su momento lo aprobé o lo adopte como concejal pero por convicción, si nosotros ejecutamos este plan de desarrollo Bello va a ganar va a dar un paso adelante en su crecimiento y desarrollo y los que se van a ver beneficiados son los ciudadanos ese es el primer punto que quería tratarles.

El segundo como ya me conoce el secretario y lo identifica el tema del sisben yo soy en ese tema de alguna forma un apasionado, pero es que la posición es esta en la medida que nosotros le demos el mejor manejo posible entre la posibilidad de recursos y de operatividad vamos a hacer visibles una cantidad de complicaciones dentro del municipio y eso nos va a permitir obviamente acceder a todos los programas sociales del gobierno nacional y adicional a eso poder sustentar una cantidad de situaciones que en este momento están en el aire, entre ello lo hemos hablado con el honorable concejal Juan Camilo que obviamente el tema de que nosotros oficialmente estemos en estos momentos en un censo ante el DANE entre 465 mil personas cuando en realidad somos 700 que tenemos que atender que toda la problemática y todas las complicaciones que tenemos y las transferencias sean sobre 465 mil eso en estos momentos es un problema gigante para la municipalidad y el sisben de alguna forma es una herramienta oficial que tenemos para poder ir convenciendo al gobierno central y departamental que no somos los 465 mil que oficialmente estamos en el DANE que



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 14 de 73

si bien es cierto el enlace de eso el nuevo censo tenemos que justificar de alguna forma oficialmente esa información para poder acceder a situaciones y eso es en el sisben. Entonces en ese orden de ideas, adicionalmente obviamente pues nosotros quien más que nosotros que se nos acerca todos los días una cantidad de gaste con muchas complicaciones de con querer acceder a muchos programas en principio es estar en la base de datos del sisben y resulta que hay una cantidad de variables que hay que tener en cuenta de lo que está pasando en Bello.

Este cuadro que ustedes ven acá y por favor lo ubicamos el cuadro del sisben es un cuadro que estuve analizando esta semana un cuadro muy bueno para darle una lectura que nos permita generar tener un escenario de la situación en Bello yo no soy el experto en el tema doctor Julián no solo es gran experto en el tema estadístico si no obviamente como director yo si quisiera pedirle el favor que ese cuadro no lo pasáramos solamente en la presentación tan rápido si no que usted enseguida por favor nos permita no lo explique y hagamos la lectura del tema del porqué de las cosas, por qué un solo ejemplo pero enseguida lo organizamos por qué tenemos 2.560 retiros ese cuadro se presta para que el doctor Julián nos haga la lectura nos deje a la corporación un escenario muy claro de la situación del sisben y las inquietudes que en su momento se generen obviamente los corporados las manifestaremos.

El otro tema es en el tema de desafortunadamente no vino o no está todavía el honorable concejal Varela que ha sido uno de los más insistentes en el tema.

Miren yo lo decía estos días lo he dicho mucho tiempo y lo repito yo no desconozco la cantidad de complicaciones que en todos los temas en Bello han existido históricamente, también hoy pues yo soy discapacitado físico mas no visual para no ver o haber visto muchos problemas que la administración ha tenido y que demás que tendrá con esto quiero decir que yo no desconozco la problemática que ha tenido nuestra municipalidad y las administraciones de las cuales he hecho parte de alguna forma, como también definiendo con sentido de pertenencia los aciertos, pero resulta que nos ganamos una estigmatización impresionante o sea como decía mi abuela crea fama y échate a dormir, si en algún momento hubo errores hubo complicaciones o los hay entonces no se reconoce lo bueno no se reconoce cuando se corrige y adicional a eso nunca se vuelve a reconocer que las cosas se hacen bien y ya quedamos estigmatizados, hay problemas en estos momentos porque sé que no se han solucionado en su totalidad y esa es la pregunta concreta, con el tema de las curadurías, con el



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 15 de 73

control a las curadurías con el tema de licencias que tenemos muy claro que la función de ustedes de planeación es controlar, verificar que las licencias asignadas si sean ejecutadas como son, como deben de ser como está la licencia que si se dijo que era x, entonces verificar que se ejecutó x en eso seguimos tan mal como en el pasado, en eso hemos avanzado, en eso hemos corregido, o estamos peor, porque según los comentarios entre ellos insisto lastimosamente no esta no es hablar mal de él porque todos sabemos que le lo ha dicho, yo quería decirselo hoy en esta sesión, se lo repetiré cuando este pero el concepto del concejal Varela referente a este tema, es un concepto negativo y yo como compañero, como Corporados, como compañero del yo si quisiera tener claridad en el tema por la fuente oficial que es usted doctor Mauricio, si estamos tan mal y hay que darle la razón a él por favor que me hagan entrar en razón a mí en la confianza que tengo en ustedes en la administración de que hay problemas pero hemos avanzado y si no y el caso contrario que es que yo tengo razón que sí que conociendo los errores hemos avanzado que por favor entonces sea el honorable concejal Varela, que se le explique y se le den los argumentos información suficiente para que él lo tenga claro para que hablemos un mismo idioma. Entonces en ese caso quiero por favor que usted nos profundice más en el tema.

Yo tengo entendido usted decía ahora el tema de la bolsa de obligaciones urbanísticas donde también tengo entendido o porque lo he hablado con el directamente con el señor Alcalde que la intención de él es esas obligaciones urbanísticas generen un impacto en la comunidad para bien desde el punto de vista que sean unas obras de infraestructura que beneficien la comunidad y que la comunidad se sienta que si hicieron y yo tengo entendido por algunas constructoras que me he reunido que me han manifestado que la administración, en algunas situaciones de equipamiento de las zonas donde están la propuesta es concretamente que las obligaciones sean por vías en unas zonas donde no hay accesibilidad y ellos están creciendo caso concreto la comuna 3 que hay una problemática gigante, porque sabemos que la comuna 3 tiene una curva ascendente de crecimiento bien importante y solo tenemos una entrada y una salida y el sueño es desde el periodo pasado que logremos solucionar definitivamente el tema allá continuando la 65 por puertos a salir a detrás de la universidad san buena aventura para tener otra accesibilidad y otra salida otro acceso y otra salida ay la posibilidad de terminar con un circuito por las vías organizando una vía por toda la quebrada del Hato, la del Espíritu Santo, para poder que la comuna 3 definitivamente solucione esa situación porque tenga un circuito de acceso y de salida, si es así y si me corroboran esa información para mi

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 16 de 73

particularmente sería excelente porque la administración no tendría con que hacer vías y muy práctico si usted van hacer la urbanización y van hacer el proyecto listo entonces encárguense de hacer las vías y hay sería entonces esa bolsa donde parte de esa bolsa serían los 1600 millones o si sería adicional.

Y para terminar secretario mire, sabemos que en estos momentos una de las complicaciones más grandes de la administración municipal es el tema de recursos tenemos una administració así para una ciudad gigante, la capacidad operativa o la capacidad de acción de nuestra administración para atender ya 700 mil habitantes obviamente se quedó pequeña, entonces un tránsito pequeño para todas las necesidades tenemos una secretaria de gobierno pequeña para todas las necesidades y todo eso se ve reflejado definitivamente en que el tema es de dinero si no hay más plata no hay como poder tener la posibilidad de crecer más la capacidad instalada de la administración.

Usted hablaba de su capacidad de gestión o de alguna forma lo manifestaba al final con todos estos proyectos, con todo respeto se lo digo son proyectos muy generales son proyectos que no enfocan directamente el tema de planeación pero igual hace parte de toda la administración, pero sería mucho más valorable la gestión directa de ustedes como planeación y yo pienso en el tema del sisben fortalecido intentando demostrar con datos oficiales que somos muchos más de los que piensan buscando en el tema de que nosotros que tristeza que en estos momentos sabemos que los ingresos del municipio por conceptos de tributos como predial concretamente no son los que deberían de ser porque digamos que la capacidad instalada del tema de catastro no nos da para que todo el mundo este registrado como debe de ser y es estos momentos tenemos grandes edificaciones que todavía no están pagando el impuesto predial y así sucesivamente, el punto es que ustedes se concentren desde su competencias para que nos ayuden a que la administración sea en ese sentido mucho más organizada y ayer expresaba una funcionaria tuvo una expresión muy importante me parece a mí empezar a tener verdaderamente en estos momentos una vocación de ingresos, hombre el fortalecimiento de los ingresos del municipio es estrictamente necesario a estas alturas porque queda claro que somos una gran ciudad que estamos percibiendo ingresos muy pocos y en ese orden de ideas todo lo que ustedes puedan hacer gestionar desde su competencia excelente porque quien más que ustedes tienen claro cuánto ha crecido la ciudad por el tema del control de las licencias.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 17 de 73

Yo dejaría hasta ahí y entonces enseguida por favor con el tema del sisben el doctor Julián nos ayuda.

Gracias señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE E EDWIN ALEXANDER BUILES TORO**

Bueno compañero la dinámica que vamos a seguir le preguntamos todos al secretario y después nos responde o abrimos el debate con cada pregunta, de una vez que responda, a bueno entonces con el uso de la palabra el honorable concejal Juan Camilo Callejas.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO**

Gracias señor presidente un saludo a usted, a mis amigos Corporados, a los que nos acompañan y a la secretaria de planeación y todos sus funcionarios.

Pues primero le voy aludir algo doctor Mauricio y es que es el primero que no se viene a quejar cierto es el primer secretario que no se viene a quejar y eso, y tal vez muestra su capacidad de gestión que en las sesiones pasadas yo le decía si era que yo no entendía la dinámica de la rendición de los informes de gestión que como su nombre lo decía era un informe de gestión y era que uno venía acá y le decían hasta aquí he cumplido y hasta aquí he gestionado y yo lo que veía era lo que decía el presidente al comienzo un lamento aquí y no nos mostraban básicamente nada cierto, entonces primero le aludo esa parte suya de venir acá y decir he hecho esto y tal vez tenga proyectado esto.

Lo segundo es usted es una de las secretarias más importantes diría yo, hay otras con que tienen una responsabilidad mayor que tienen mayores responsabilidades pero usted es una de las secretarias más importantes porque es que usted planifica la ciudad y para planificar usted necesita visión y se tiene que ser de pronto tiene que tener una perspectiva uno muy corta o no muy amplia para uno ver lo que está pasando en Bello, para uno no ver lo que está pasando en Bello cierto y en Bello voy hacer alusión porque el doctor Bladimir casi que toco todos los temas pero voy hacer alusión desde una perspectiva distinta básicamente a dos temas.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 18 de 73

El primero es el control urbanístico cierto el control urbanístico se sabe y se ve que Bello no tiene por qué seguir otorgando licencias cuando no tiene una capacidad instalada de suplir las necesidades básicas de los ciudadanos cierto o sea yo como voy hacer y cómo otorgar licencias desde curaduría desde ustedes en planeación cuando son los mega proyectos y todo eso si aquí no está la capacidad instalada para poder yo medianamente suplirle las capacidades básicas a los ciudadanos y desde ahí empezamos a ver todas las problemáticas en nuestra municipalidad. No solamente la problemática que nos inmiscuye a nosotros como seres políticos o seres públicos si no la problemática que lleva también a los conflictos porque no se suplen esas necesidades y ustedes saben que la carencia, cuando uno carece de cosas saca un instinto no muy bueno a relucir y es lo que pasa en Bello, mire aquí somos aquí nosotros hemos hablado de plata todos para todo se necesita plata y sabe cuánta plata y todos los Bellanitas porque yo me incluyo hay porque todos los Bellanitas les reclamamos a la administración y la saben cuánto le ponen los Bellanitas a la administración por dos cosas por culpa de la administración y por culpa de ellos mismos porque si yo soy evasor yo voy y me legalizo si yo soy supuestamente un ciudadano de bien pero si yo como administración también no hago ese control pues no falta el ciudadano que diga no hasta que me toquen a mi yo no voy a responder como ciudadano y ahorita se viene todo este tema de la reforma tributaria y ojala también se penalizara todos los evasores de impuestos también que se penalicen y que se pudieran hasta judicializar que bueno sería eso.

Entonces le aporta 98 mil millones de pesos al presupuesto del municipio eso representa el 32% del presupuesto de resto nosotros dependemos del gobierno central y de la gestión que ustedes hacen por eso cuando aquí vinieron los secretarios a quejarse yo les digo ustedes hicieron eso ustedes planearon eso nosotros les dijimos y les dimos una sugerencias y pusimos la fe en ustedes ósea aquí no vengan a quejarse vengan es a mistrales gestión y vengan a mostrar hechos y vengan es a cumplir indicadores y metas cierto.

Mire con ese presupuesto estamos hablando que para los 700 mil habitantes nos da 140 pesos al año que le pone el habitante al municipio, 140 pesos eso no es nada para todas las necesidades, anexo a eso ya vemos que el crecimiento y el censo poblacional de Bello es totalmente equivoco y la proyección o la planificación de la ciudad está siendo también equivocada y aquí hemos querido hacer un control y aquí hemos querido hacer un debate desde el concejo para decir: bueno venga pues es que planeemos es que mire yo le voy a decir la



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 19 de 73

planeación de Bello hasta donde yo tengo conocimiento porque no voy a decir que conozco toda la historia de Bello nunca se ha hecho bien y se puede ver desde la organización de sus calles, vallase para niquia sin andenes, sin parqueaderos siempre se pensó que esto iba a ser una ciudad obrera nunca se pensó de pronto en que esto fuera la metrópolis del norte y se sabe uno que siempre el crecimiento se aumenta es hacia el norte cierto, esa planificación es lo que usted tiene que hacer y esa visión es lo que usted tiene que mostrar, a mí en lo personal todo el informe de gestión frente a las competencias tuyas en los sectores y en los proyectos me parece que hizo un buen informe, pero frente a la transversalidad que tiene usted con todas las secretarías parece que ha faltado planificación y me parece que me ha faltado planificación cierto. Entonces aquí viene el de salud y yo me voy a ir ya con el sisben y empezó a mostraba unas cifras que yo no entendía en el plan de desarrollo y le decía que me las explicara y era salir a buscar aquellas personas que estaban en el régimen subsidiado cierto que no le estaban ayudando al régimen subsidiado y yo veo el censo del sisben y también lo veo descontextualizado entonces no hay como no concuerdan los datos del sisben con la secretaría de salud, entonces hay no hay planeación lo primero cierto.

Lo segundo en el control y vuelvo y tomo el tema del control urbanístico y de las curadurías; ayer vino sistemas, vino antier vino la secretaría de servicios administrativos y vino sistemas y dijo que estaban haciendo un sistema para tener el entrecruzamiento de las bases de datos desde la curaduría hasta la secretaría de hacienda, pasando todo lo que necesitaba para hacer una obra desde curaduría hasta la secretaría de hacienda y yo le decía anexe la notaría anexe a ese sistema las notarías, pero usted me dice que ya revisaron 400 y él me decía que se daban cuenta y aquí vinieron cuando empezamos que ustedes se daban cuenta de que se estaba construyendo en Bello por la revista de construcción cierto; entonces mire que estamos dejando de percibir un poco de ingresos que fortalece todo el músculo financiero, esas para mí desde la secretaría de planeación usted tienen que sentarse y yo sé que eso no se lo tengo que decir porque usted es una persona muy profesional, muy capaz y tienen un personal muy bueno pero usted tienen que pensar en esto como en un ciudad esto no puede ser más un municipio y usted tienen que proyectarse a lo que tal vez muchos de nosotros queremos y es que esto sea un municipio de categoría especial y para eso, si seguimos con ese crecimiento desbordado pero desfinanciado créame que no lo vamos a lograr nunca, el control urbanístico la planeación a la hora de recolectar a la hora del recaudo, el tema de subsanar subsidiar o cubrir las necesidades básicas de la ciudadanía se tienen que hacer



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 20 de 73

bien planificadas bien estratificadas y para eso tiene que haber plata porque eso es lo que nos sube o nos baja los indicadores de calidad de vida y eso es lo que nos pone en un buen posicionamiento como municipio o no, para mí desde lo que a usted netamente lo concierne en estos proyectos me parece que ha hecho una buena gestión, me parece que ha hecho bien las cosas pero usted tienen que pensar usted es prácticamente un segundo Alcalde con visión y usted se lo tiene que creer porque si no como se los decía a todos y se los vuelvo a repetir a ustedes van a avenir todos los secretarios a quejarse es que no me alcanza para la pintura de los colegios no me alcanza para la comida de los niños no me alcanza para la salud no me alcanza para meterle más médicos a este centro de salud no me alcanza para el albergue, no me alcanza para las puertas no me alcanza para las vías no le alcanza para nada pero porque no están planificando bien la ciudad. Entonces en cabeza de usted del secretario de hacienda y hasta del Alcalde yo creería que se tienen que planear bien la ciudad, esa es la invitación que yo le hago y esas son las dos observaciones que le hago, primero es la del sisben no hay coherencia con la secretaria de salud entonces no sé si es que una está desfasada con la otra o no cruzan la información entre ellos o no hay planificación entre ellos esa es la primera.

Y la segunda pues ya lo hemos cacaraqueado mucho acá y es que no estamos la secretaria de planeación no está planeando bien la ciudad, el crecimiento urbanístico de la ciudad y eso siempre ha sido lo que ha pasado y tampoco en este informe de gestión se dice: hemos bueno como ustedes no hacen control según lo que yo he entendido en los debates si no que nada más otorgan licencias, no hacen control los mega proyectos ustedes dijeron que otorgaban si a bueno, como ustedes no hacen el control pues no hacen control sobre eso, entonces creo que es ahí donde se ve la falencia del crecimiento urbanístico y eso no puede seguir pasando en Bello, y le estoy hablando de lo que no está legalmente constituido estamos dejando de percibir en el control urbanístico pero anéxale otra problemática doctor Mauricio y es la gente de los asentamientos y es la problemática que se ha generado a través de eso y aquí dice nuestro compañero que hay asentamientos como el Espíritu Santo que llevan más de 40 años y no se les ha podido legalizar un predio y sabemos lo que representa esa población allá todas necesidades y todo a la inversión que necesita y esa es uno de los asentamientos más pequeños, vallase para los otros dos más grandes que allá si se ve de todo.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 21 de 73

Entonces estamos dejando de estamos perdiendo plata por punta y punta porque nos invaden y porque no nos pagan es a eso a lo que yo lo invito doctor Mauricio y al equipo de la secretaria de planeación, empecemos a planear bien la ciudad.

Muchas gracias señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.**

Muy bien algún otro honorable concejal, con el uso de la palabra el honorable concejal Nicolás Gilberto Martínez González y seguidamente Basiliso.

No pero bien pueda el honorable concejal le sede la palabra, bien pueda honorable concejal Basiliso Mosquera.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ**

Gracias señor presidente, un saludo para el doctor Mauricio nuestro compañero Pacho Echeverry y doctor Julián, para la corporación y todos los que nos acompañan en el recinto.

Lo mío es sencillo yo iba a tocar más o menos el tema que toco el doctor Camilo y es el tema de la planificación de la ciudad.

Doctor Mauricio la ciudad ha sido mal planificada desde su inicio desde su comienzo como ciudad pero en los últimos años usted ha estado en la dirección de planeación y usted no puede seguir permitiendo que la ciudad siga siendo mal planificada usted tiene que doctor Mauricio que direccionar la ciudad direccionar el municipio de Bello como si fuera una ciudad y si usted se da cuenta es que hoy hay problemas de movilidad en el municipio, pero en 15 años o 10 años eso va a ser terrible, difícil de movilizarnos nosotros en la ciudad de Bello en los próximos años y digo que la ciudad ha sido mal planificada doctor Mauricio desde todo punto de vista, afortunadamente estamos en un área metropolitana, donde muchos Bellanitas ejercen sus labores alrededor del área metropolitana porque si nosotros tuviéramos en el municipio de Bello no tuviera en este sector había muchas dificultades. Mire 700 mil habitantes, salud, temas de hospitales y clínicas, tema educación, tema vivienda, tema movilidad y todo lo que usted puede mirar, es



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 22 de 73

que Bello aquí no se habla en el plan de desarrollo, solidaridad, seguridad, sostenibilidad, en las líneas estratégica ciudad con sentido humano, salud deporte y recreación, seguridad administrativa, participación y gobernanza medio ambiente y desarrollo rural y gestión del riesgo movilidad vivienda e infraestructura sostenibilidad y desarrollo económico. Nosotros internamente tenemos dificultades con esto alforjudamente está el área metropolitana, donde muchos Bellanitas vienen y ejercen únicamente aquí como ciudad dormitorio, porque hemos sido una ciudad que no la hemos planificado bien y nosotros también somos responsables en eso Camilo hoy nosotros tenemos que decir a planeación que no podemos seguir permitiendo eso que nos sigamos equivocando y le pongo 2 o 3 ejemplos, doctor Mauricio yo no sé las curadurías hay que sentarse con las curadurías y le que no sigan dando licencias por dar licencias y porque Bello siga creciendo por crecer y que siga poblándose, Mirador, o sea la gente ya no ve por donde va a transitar allá no hay vías allá se choca una moto y la gente de la quinta de la última etapa tienen que venirse a pie desde allá porque no hay por donde transitar en el Mirador si vemos ese crecimiento allá el Peña Verde, Agua Clara y esas nuevas construcciones que hay allá arriba allá se choca una cicla y no hay por donde bajar y así está toda la ciudad en los temas doctor Mauricio, entonces nosotros tenemos que organizar la ciudad organizar la ciudad porque verdaderamente hemos planificado mal y si usted tienen la responsabilidad porque es el eje del municipio, esos indicadores todo ese tipo de cosas excelente, pero nosotros tenemos que tener una ciudad planificada organizada desde todo punto de vista.

Mire ese sector de promaderade verdad que estamos en un caos doctor Mauricio y vuelvo y le digo usted no tiene la responsabilidad de lo que paso atrás que hemos planificado mal, pero hoy usted es el responsable de eso y en la próxima década van a decir quien estuvo 6,7,8 años como director de planeación del municipio de Bello y no planificó la ciudad, pero si usted da un punto de partida lo que paso antes de que usted llegara y hoy que usted está a usted le van a echar la culpa doctor Mauricio de lo que pasa en la ciudad por la planificación, usted no consigue un cupo en una institución educativa doctor Mauricio, mire el GEGA vamos pidiendo cupo no hay Marco Fidel nada en el Mirador nada y eso que se crearon 3 colegios nuevos este año y mucho es la gente de Bello yo sé que va a estudiar a Medellín que tal que nosotros no tuviéramos las otras ciudades por aquí cerca entonces hemos crecido demasiado doctor Mauricio en población pero no en lo demás, eso tienen que ser compacto crecemos poblacionalmente tenemos que crecer en salud, en educación, en movilidad y en todos los aspectos que



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 23 de 73

tienen que generar desarrollo, tienen que generar crecimiento total de la ciudad no solamente poblacional no y lo decía Camilo los recursos. Entonces nosotros estamos trabajando con los mismos recursos de hace 10 años y tenemos 200 mil habitantes más, entonces esa es la invitación doctor Mauricio su presentación buena, pero la verdad que nosotros tenemos que recalcar y lo que es una necesidad de todos los concejales, la planificación de la ciudad doctor Mauricio en eso creemos todos y lo que yo quiero es que planifiquemos bien la ciudad.

Muchas gracias señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.**

Con el uso de la palabra el honorable concejal Nicolás Gilberto Martínez González.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.**

Muchas gracias señor presidente, un cordial saludo a usted, la mesa directiva, todos y cada uno de los honorables concejales, a todo el equipo de trabajo de la secretaria de planeación, a las personas que nos acompañan y a los funcionarios del concejo municipal.

Doctor Mauricio yo hubiese querido que la doctora Adriana Salas estuviera en esta reunión ¿es cierto que esta incapacitada? Pero yo voy a tratar de plantearle algunos puntos que son quejas de la comunidad y temas que se han tratado acá en el concejo y quería que estuviera la doctora Adriana Salas porque su nombre ha sido mencionado acá en el concejo con endilgándole la responsabilidad de algunas acciones u omisiones que se han venido dando en el municipio de Bello en algunos casos concretos, el concejal Bladimir hablaba ahora de la intervención de nuestro compañero Alexander Varela esta semana pasada y hablo personalmente de ella y decía sobre lo que se estaba presentando, voy hacerlo con todo el respeto, pero con toda la claridad posible.

Lo primero es ese tema que planteo Alex en ese momento hablaba de las licencias que se daban algunas entidades y construían edificios donde no existía ninguna planificación en el sentido de las compensaciones urbanísticas y ese es



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 24 de 73

un tema reiterativo de todas las veces que usted vienen acá al concejo doctor y es en el sentido de que las compensaciones urbanísticas, su esencia las zonas verdes y los equipamientos, ustedes tienen otro tipo de opciones y todo eso, pero nos estamos yendo al extremo y dentro del municipio de Brillo no están quedando esas zonas verdes que serían las compensaciones urbanísticas que se dan, en ocasiones tengo entendido también esas compensaciones urbanísticas se dan en dinero, la pregunta concreta es entonces a donde va ese dinero y que se ha efectuado durante este año con esas compensaciones urbanísticas.

El segundo tema, es el tema de plan de movilidad; en una ocasión yo le decía voy a ser muy concretos decía yo a usted la preocupación de plan de movilidad observo acá dentro de los proyectos no programados para la vigencia del 2016 dice: adopción del plan que contienen los lineamientos de movilidad para el municipio de Bello, venimos ya con bastante tiempo en este aspecto y créame doctor que si esto de no adoptamos lo más pronto posible el plan de movilidad en el municipio de Bello, nosotros no vamos a poder trabajar y usted ve el requerimiento que hacen los honorables concejales en lo de la planificación, nosotros ya somos una ciudad ahogada, nosotros tenemos demasiadas construcciones ya, porque y también hay que comprender porque es que planeación tienen razón en un aspecto, es que había un plan de ordenamiento territorial y ese plan de ordenamiento territorial tenía unas falencias muy grandes y los constructores se pegaron de ese plan de ordenamiento territorial, que nosotros en su momento teníamos, ahí nos metieron todos los goles que ustedes quieran, pero entonces resulta de que eso no llevó a lo que tenemos ahora no tenemos las vías suficientes, no tenemos los colegios suficientes, no tenemos los centros de salud o hospitales suficientes y los que tenemos propios están quitando el objetivo por ejemplo: Zamora ya el servicio que presta Zamora es un hospital que presta un servicio de centro de salud totalmente salido de lo que realmente es el contexto de salud.

Doctor yo le pido ese favor, movilizemos el plan de movilidad hombre realmente es muy necesario cuando nosotros tengamos ese plan de movilidad nosotros nos vamos a dar cuenta de que es lo que realmente podemos hacer en el municipio de Bello.

El tercer punto es el siguiente dentro de las intervenciones que han tenido los señores y señoras secretarios en la corporación han planteado lo primero la falta de recursos como bien mis compañeros se lo decían y lo segundo es que algunos



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 25 de 73

lo han manifestado así y es la imposición de parte de planeación en relación a su propia cartera y hacen referencia específica cuando dice: no es que por ejemplo mis metas y todo lo demás me lo cortó planeación y me dijo que no lo podía hacer así. Uno de los casos es el de vivienda, la señora secretaria de vivienda estuvo acá y nosotros le hicimos particularmente este servidor le dijo: que porque no se hacían más titularizaciones en diferentes sectores del municipio de Bello, compañeros como Octavio planteo el espíritu santo los otros compañeros otros sectores y ella nos dijo que realmente tenían que ser los que estuvieran en bienes fiscales hasta ahí tiene toda la razón y hay que dársela y dijo concretamente que teníamos dentro del plan de desarrollo la legalización de 300 y pico de predios que corresponden concretamente al sector de san Nicolás y cuando hablamos del sector de san Nicolás tenemos que tener en cuenta Juan David que me colaboraste con esa información en el sentido de la acción popular, reconozco en usted la ayuda incluso usted también menciona en un intervención a la doctora Adriana Salas en relación a una situación que se ha venido presentando en el municipio de Bello desde hace mucho tiempo, por eso también hacia yo referencia que hubiese sido muy bueno que estuviera. Pero entonces resulta que en san Nicolás se presenta una acción popular cierto y se obliga al municipio que se debe de legalizar esos predios que existen en este momento. Entonces le pregunto a la doctora de vivienda y me dice que no que ella se tiene que regir a lo que le diga planeación, entonces entramos a una disyuntiva importante y es o hacemos caso a un fallo judicial para que no tengamos más problemas posteriormente o nos quedamos nosotros con lo que aparentemente quiere hacer un funcionario o funcionaria de planeación usted me entiende perfectamente porque usted y yo hemos hablado de estos temas y tengo que reconocer en usted las puertas abiertas cuando uno requiere algo y en cualquier sitio también lo atiende a uno no hay necesidad ni siquiera de ir allá, es el caso también de Francisco uno le pregunta a Francisco ve esto y esto y él dice no esto es así pero pare de contar porque hay negligencia de algunos funcionarios de su secretaria y eso lo conocemos todos.

En ese orden de ideas y concretando entonces llegan y le dicen a los habitantes de san Nicolás: no señores por ejemplo los que están en determinadas situaciones, los que están de alto riesgo no mitigable y los que los retiros de las quebradas listo, yo acepto los que por norma no puedan ser, pero estas personas tienen que ser reubicadas eso si es claro pues pero el argumento es no es que por aquí van a pasar unas vías entonces no le vamos a legalizar a las personas por donde va a pasar la vía, cuando es un proyecto para dentro de 20 años o 25



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 26 de 73

años si es que se presenta, entonces estas personas se tienen que esperar Mauricio 20 o 25 años para que les resuelvan la situación, no, yo creo que la derecha es respetar el fallo que se dio hasta en segunda instancia que ya está totalmente agotadas las instancias correspondientes y se cumpla con eso nos evitemos más problemas y le cumplamos a la comunidad porque vea incluso ese fallo exige que empresas públicas de Medellín le instalen los servicios públicos a esta gente entonces la comunidad en cabeza de las personas que les duele estuvieron haciendo toda la tarea con empresas públicas y lograron adelantar en muy alto porcentaje esa situación y nosotros como municipio no lo hemos hecho, ese es un aspecto importante en el sentido de ayudarle a la comunidad y en el sentido de que algunos funcionarios si deben de ponerse un poquito más la mano en el corazón.

Y mire las paradojas que tienen la vida y sobre todo la vida en el sector publico llegan por ejemplo y nos dicen ahora no podemos hacer eso porque necesitamos unas vías y resulta que por ejemplo en guasimalito en cinco estrellas se construyeron unas vías y esas vías no fueron construidas por la administración porque eran terrenos , predios que no corresponden a la administración y nosotros no podemos hacer las inversiones hay, pero resulta que en guasimalito y en cinco estrellas le habían dicho a la administración venga le entrego las vías venga se las entrego y no se las han recibido y esto no es cuestión de este año, 2 años, 3 años esto es de mucho tiempo porque miren ustedes guasimalito por ejemplo para hablar de uno que conocemos todos. Guasimalito se habla no sé si será cierto de como 5 mil familias póngale que sean dos o 3 mil, pero eso es mucha familia y guasimalito todavía no tienen acueducto y resulta que hacen unas vías que las utilizamos todos nosotros las hacen y le dicen a la administración venga le entregamos las vías y la administración le dice que no con unos argumentos que luego particularmente nos hablamos doctor le ruego me haga el espacio que tienen asidero jurídico legal de ninguna índole y menos de índole social.

Entonces entro al otro tema y es del empresas públicas de Medellín, empresas públicas de Medellín doctor por ejemplo en guasimalito no construye el acueducto, sin embargo otros sectores ya tienen ese acueducto y sin embargo la comunidad le ha dicho venga entonces el alcantarilladosáquemelo tampoco ha sido posible con empresas publicas der Medellín y sin embargo empresas públicas de Medellín viene aquí y nos presenta a nosotros unos proyectos para tirar unas redes y perdóneme que yo no manejo la parte técnica como se dice o algo así me colaboran los que sepan para tirar unas redes que del norte a sur ustedes

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 27 de 73

recuerdan algunos vinieron acá y todo lo demás pero no hablan de las compensaciones de nosotros, no hablan de las compensaciones de nosotros Mauricio y ahí le toca a usted particularmente ayudarnos en ese aspecto.

Mire empresas públicas de Medellín no nos paga nada por la servidumbre y servidumbres importantísimas subterráneas y las servidumbres de lo que son las líneas como se dice de transmisión porque es que pasa una línea de transmisión de alto voltaje y en ese sector no se puede construir y ese sector queda muerto y donde están las compensaciones de nosotros en ninguna parte.

Por ejemplo en los conectores cuando llegan a la autopista cuando llegan a la variante hay unos terrenos que empresas públicas los utiliza para los conectores y subterráneos y eso queda muerto para nosotros y donde están las compensaciones nuestras el hecho, mire tan importante como este, todos vemos que en nuestro municipio ya hay mucho taco, porque ya las vías son escasas Mauricio cierto que si con lo que tenemos y enseguida se encuentra uno un hueco de empresas públicas a cada cuadra, pero huecos son impresionantes y se los encuentra Mauricio, eso que está haciendo empresas publicas si bien lo que está haciendo empresas públicas en este momento es acomodar el acueducto y el alcantarillado a esa expansión urbanística que nosotros tenemos entre comillas no bien planificada, entonces están colocando la redes más amplias y todo lo demás pero llegan a ellos porque les conviene es que ese es el negocio de ellos y rompen un hueco como le decía, la semana pasada a Bladimir hay en la calle señores llevamos más de un año con ese problema hay en la calle y ese mismo hueco en la calle lo han abierto 2, 3, 10 veces por mal hechos los trabajos y la pregunta mía Mauricio en eso usted si es el que sabe, como hacemos para que empresas públicas no parchee sino que repavimente yo sé que existen algunas situaciones donde ustedes pueden exigir que no seaparcheo sino que repavimente, hombre es que honestamente dirán que un aspecto hombre que si se rompe el 60% de la calle se debe repavimentar y pienso yo un ejemplo no, no necesariamente porque por ejemplo ese hueco puede ser más o menos el 45% o el 50% no llegaría al 60%, pero el perjuicio es notorio nunca eso queda al nivel siempre se hunde, ellos esperan un tiempo los ingenieros de acá el ingeniero Octavio el ingeniero Camilo saben que deben de dejar un tiempo para que se asienten durante ese tiempo esta perjudicada la comunidad, pero luego llegan parchean en una forma tosca porque lo dejan por encima para cuando se asiente usted de eso si sabe, entonces por favor que no nos hagan más remiendos y una crítica, nosotros hemos pavimentado vías y a los 8 días está rompiendo empresas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 28 de 73

públicas, entonces no existe la coordinación entre empresas públicas y nosotros o empresas públicas no nos respeta a nosotros.

El último tema doctor y señor presidente para que no me quite el uso de la palabra por extenderme, bueno gracias, es en relación al mismo plan de desarrollo hemos observado nosotros en el plan de desarrollo, que algunas de las dependencias vienen y están desbordadas en sus metas y otras como vamos a mencionar, por ejemplo: gobierno tenía una meta sobre víctimas y esa meta les dan el 500, 600% y por encima luego viene servicios administrativos y a servicios administrativos le da muy por debajo porque tiene unas cargas notorias en ese orden de ideas me preocupa la calificación de plan de desarrollo. Pacho, si la calificación de plan de desarrollo se hace dentro de los parámetros que son entonces nosotros iríamos perdiendo el año en ese sentido como vamos hacer Mauricio analicen dentro de lo que debemos hacer porque pienso yo que lo de gestión se puede organizar en ese aspecto se puede colocar ciertos márgenes de cumplimiento de plan de desarrollo y nosotros hacemos por gestión en el sentido de que la gestión también da una calificación y ahí es donde vienen algunos funcionarios y dicen es que planeación yo se lo pase de esta manera planeación me obligó a hacerlo de esta otra para que seamos claros en los concejos de gobierno en ese sentido.

Hay un aspecto que le ha tocado a todos mis compañeros que antecedieron en el uso de la palabra y son los asentamientos subnormales y todos estamos preocupados y uno llega y se para allí con Ebert que es el que todos los días mira para allá y me dice ese asentamiento vea como viene vea ese de allí tal cosa hay una figura que nosotros de pronto no hemos contemplado y es que estos sectores que son muchos en el municipio se declaren territorios de paz y cuando un sector se declara territorio de paz la inversión mayor recae sobre el gobierno nacional, yo quisiera que usted con su equipo de trabajo y si tienen a bien invitarme hiciéramos el planteamiento de la declaratoria de territorios de paz porque es el momento oportuno cuando el gobierno nacional y todos y cada uno de los colombianos estamos buscando tener paz en Colombia la declaratoria de territorios de paz la misma norma lo contempla debe de ser prácticamente subsidiado en un porcentaje muy alto por el gobierno nacional. Estudiemos ese aspecto que le corresponde a su dependencia como el planificador del desarrollo del municipio de Bello que es lo que nos atañe el día de hoy.

Le reitero por favor el plan de movilidad, es importantísimo para organizar las cosas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 29 de 73

Señor presidente le agradezco mucho y a ustedes honorables concejales por su atención muy amables.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.**

Con el uso de la palabra el honorable concejal Gabriel Jaime Giraldo.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO.**

Gracias presidente pues no ya Nicolás yo creo que nos dejó sin intervenciones dijo prácticamente todo. Buenos días presidente, un saludo para el doctor Mauricio para el doctor Francisco y el doctor Julián.

Quiero empezar por el tema del sisben hablando de los asentamientos porque el 70% de esta gente tienen el sisben en Medellín, entonces yo si quisiera saber que va a pasar con estas personas, porque ellos no pueden utilizar los servicios de Bello que se va hacer allí.

Otra pregunta no tengo el conocimiento pero si quisiera secretario de pronto que usted me la respondiera y es de que depende que no se den licencias de construcción, de que hoy se haga un pare en la construcción en Bello de que depende o la ley exige que hay que darlas porque yo no tengo el conocimiento porque hoy hay que parar la construcción se siguen dando permisos no eso no lo podemos seguir haciendo es que Bello está siendo está creciendo desordena mente y ya mis compañeros lo decían por eso no voy a repetir pero es verdad lo que ellos dicen hoy la ciudad no está preparada para recibir la carga que tiene la construcción hay que pararla pero mismo mi pregunta de qué depende que no se den más licencias de construcción o de quien. Yo le decía al secretario de gobierno es que ustedes se chutan la pelota se lo dije esta semana, entonces gobierno se la chuta a planeación, planeación a gobierno y gobierno a curaduría no presidente, lo repito lo que dije esta semana aquí hay que citarlos entonces a los tres y hagamos una sesión con ellos para que no se sigan chutando la pelota es que a esto hay que ponerle cuidado y no podemos seguir hablando en esta corporación de que hay que parar la construcción pero no hacemos nada, no somos el concejo pues quizás para muchos funcionarios seamos cualquiera y no valgamos nada, pero entonces nosotros nos tenemos que hacer respetar como corporación, como concejales,



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 30 de 73

para que nos hicimos elegir hagamos nuestro trabajo y si para ellos no significamos nada demos que desde el concejo municipal si se pueden hacer muchas cosas y nos deben de respetar, no todos secretario esto no es para usted para que no lo tome personal no.

Y quisiera saber que se va hacer con el parque de artes y oficios ya que por allí va a pasar el tren entonces no sé si de pronto ustedes tienen algún programa con la gobernación y con la plaza de mercado, porque yo creo que ustedes ya deben de saber que se va hacer allí si quisiera que fueran un poco más claros. Lástima que no esté pues la doctora Adriana Salas, que es experta en el plan de ordenamiento territorial si quisiera bueno, lo dejare de pronto para que cuando ella este por acá doctor Mauricio, quisiera que me contestara para poderle formularle otra pregunta.

Gracias presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.**

Muy bien con el uso de la palabra el honorable concejal Mauricio Mejía Ocampo.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO.**

Gracias señor presidente, buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto.

Señor presidente yo voy hacer una apreciación personal con eso no voy a tocar pues nada de lo que los compañeros han dicho, pero lógicamente es mi mi participación se refiere pues a esos temas específicos.

Lo que pasa es que cuando llega un secretario de despacho a la corporación lo tratamos como si fuera una isla, es decir como si él fuera el responsable de y yo pienso que así no es, yo pienso que en la administración pública para eso se realizan los concejos de gobierno y en los concejos de gobierno el señor Alcalde que lo coordina o dirige, tienen unos secretarios de despacho de primer nivel que se ponen de acuerdo en cosas, pero que incluso el señor Alcalde en su sabiduría ya da unas órdenes estrictas con respecto a, lo que el considere que es importante para la municipalidad y que haga parte de líneas estratégicas del plan



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 31 de 73

de desarrollo. Entonces es un tema que yo pienso que tenemos que estar tranquilos con ese en el sentido de que un secretario de despacho puede tener toda la habilidad y toda la calidad de planeación como lo puede ser el doctor Mauricio por su experiencia y por su tiempo de incluso en esa secretaria de despacho, pero entonces es un cuento que de pronto nosotros tenemos también que ver que es como una responsabilidad de todos incluidos nosotros primero.

Segundo algunos compañeros han hablado de las obligaciones urbanísticas y de la importancia de ir desarrollando nuestro municipio a la medida que crece, cierto y es importante eso pero eso también es responsabilidad de quien, entonces ante esa situación yo pienso que tenemos que ir más allá señor presidente, por eso yo le voy a proponer si así bien lo considera usted señor presidente, pero para que se haga en forma rigurosa y así si la corporación lo permite es una comisión accidental que con el secretario de infraestructura, con el secretario de planeación y con el secretario de educación recorramos nuestro municipio así sea una semana 15 días el tiempo que nos toque a los que usted considere si me considera a mí pues es su decisión usted es el presidente y así lo aceptare para mirar todas las obras que hay en el municipio, las que son de carácter privado y las que son de carácter oficial y nosotros mirar que pasa con cada una de ellas y eso si es un real control, irnos a una situación específica de que están haciendo un edificio de 20 pisos que nos muestren los parqueaderos o si no porque se le dio la licencia por ejemplo, primero, segundo cuanto pago en obligaciones urbanísticas y tercero en que se invirtió esa obligación urbanística es que eso si es control, porque es que de lo contrario nosotros aquí hablamos por el micrófono cosas coherentes pero y, se quedan hay en que las niñas digitadoras hagan el acta se van los secretarios paso el tiempo y lo mismo.

A mí me paso algo un poco incómodo estaba en la sede del senador tomando un algo con los amigos allá y un amigo por jugarme una chanza que no la entendí y caí en ella, me va diciendo concejal si es verdad que en Bello están haciendo un puente como el de la madre Laura, yo le dije como así que como el de la madre Laura no, si eso es que sube al mirador y no lo han terminado y ya están terminando el de la madre Laura, por ejemplo cosas como esas señor presidente que pasa con ese puente cuánto tiempo lleva y porque eso todavía no lo han terminado, entonces cosas como esas por ejemplo y que nosotros nos demos cuenta que está pasando con eso una cosa de más de un año nos estamos quejando que no hay acceso algunos barrios y un acceso tan importante como ese está todavía en un proceso de que nosotros los concejales llegamos y hablamos y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 32 de 73

queda en el discurso venga vamos a la acción y hagamos ese control, venga hagamos una comisión, pero señor presidente que vayan los secretarios de despacho no es que estoy muy ocupado entonces va a ir este o va aquel o mandan un funcionario o tal cosa y no es por tampoco inferiorizar a los funcionarios de despacho si no porque es que nosotros somos concejales de la corporación somos junta directiva y el señor presidente si así lo considera en su sabiduría porque es competencia suya realizar esa comisión y que los secretarios de despacho tengan que ir, porque esto no es pues así entonces empezamos hablar cuántas obligaciones urbanísticas y en que se han invertido están hablando de eso o no de eso están hablando concejales, entonces cuánta plata ha entrado y cuanto se ha invertido y estamos colapsando en que en todo no solamente en maya vial cuando llegan más personas a un barrio que sucede más residuos, más posibilidades de educación, más situación de esparcimiento y educación más de educación más de lo que usted quiera. Entonces Bello va a colapsar y nosotros también si no ayudamos en el proceso, nosotros no podemos coger a un secretario y decirle es que hizo muy bien pero falta esto para eso existen los concejos de gobierno y en los concejos de gobierno es donde se toman decisiones, él como secretario va y expone pero el recibe órdenes eso es así de sencillo o usted doctor Mauricio no recibe órdenes entonces esa es la situación, ahora tómemelo siempre amable venga vamos y vamos a todas hombre es que hay 400 vamos incluso a las rurales porque allá en las rurales están haciendo ya intervenciones de instituciones educativas, vamos a mirar entonces con que presupuesto lo están haciendo con ingresos propios municipales listo bienvenido por supuesto es una línea estratégica que ya a todas luces acabamos de aprobar un acuerdo municipal para beneficiar la infraestructura de nuestro municipio, pero entonces cuando llegue ese convenio es importante que intervengan esas instituciones con el dinero respectivo.

Entonces es un tema que para mí yo pienso que sería demasiado importante, pero de todas maneras también quiero hacer esa claridad y no es que me esté devolviendo o me esté contradiciendo, pues por supuesto concejales bienvenido el control político, bienvenido el debate, bienvenido con decirle secretario estamos contentos con esto, pero que pasa con aquello pues por supuesto hombre pero lo que pasa es que no lo podemos considerar como islas de trabajo entre cruza.

Hay una problemática en niquia panamericana con un señor que lleva al secretario del medio ambiente y el secretario fue y resulta que tuvimos que llevar al sub secretario de transporte y tránsito y resulta que tuvimos que llevar a la policía y



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 33 de 73

tuvo que ir espacio público y ese señor allá regado que no entregaba esos carros que tiene allá y un montón de cosas y contaminando ratas, cucarachas, de todo es una cosa impresionante., entonces mire que para un solo evento tuvieron que participar en el debido proceso varias secretarias de despacho para intervenir un proceso. Entonces desde ese orden de ideas un secretario de despacho va a los concejos de gobierno hace su planteamiento entre cruza funcionarios entre cruzan economía para impactar necesidades sentidas, pero dirigidas por el señor Alcalde, eso tienen que quedar claro también en ese sentido, porque hasta donde llegan los secretarios de despacho hasta donde puedan.

Acá Carlos nos viene a decir que hay un proceso de cofinanciación en unos dineros dependiendo de la gestión el 28 de octubre viene el ministro de ambiente y se.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.**

Continuemos honorable concejal por favor.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO.**

Y entonces bienvenida la gestión existe la cofinanciación, pero incluso la cofinanciación concejales es desde la línea estratégica que el Alcalde así lo considere, nosotros en sabiduría del señor Alcalde que sabemos él en que va a invertir la cofinanciación puede que sea en mega proyectos importantes para nuestro municipio y no es que no le interese si no que no le alcanza para cofinanciar otras cosas que de pronto otra población u otros concejales o a otro grupo que quiere participar en el desarrollo de su municipio no puede hacerlo, por ejemplo a este humilde servidor le interesa demasiado la parte ambiental del municipio, existe la posibilidad de la cofinanciación vs la gestión interrogante, gestionamos 30.000, no se pudo, entonces que hace uno entonces desde escenario nosotros tenemos que estar tranquilos en también pensarnos que hay un Alcalde que gobierna, que hay unos secretarios de despacho que se reúnen que toman una decisiones y que nosotros esperamos sean las mejores que bienvenido el debate honorables concejales vuelvo y repito en expresar una u otra cosa, pero que también señor presidente me interesaría demasiado si son 400



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 34 de 73

obras visitémoslas privadas y oficiales y con qué dinero y cumplen o no con toda la reglamentación.

Vea lo que dice el honorable concejal Nicolás Martínez en el Espíritu Santo están haciendo unas obras empresas públicas de tres meses y llevan casi un año y yo que voy por allá me he resbalado varias veces me he visto casi irme al hueco porque es un hueco impresionante va uno allá esta enredado y lleva la mitad de una cuadra en un año la mitad de una cuadra, entonces nosotros también como concejales vamos cuanto era el tiempo para hacer esa obra, porque es que me imagino que cuando hay un proceso de contratación puede que allá unos otrosí que incomoden la obra alguna cosa, pero hasta allá o si le están poniendo la cantidad de personal suficiente, la cantidad de tiempo o lo que sea para no incomodar y de pronto proteger a nuestra comunidad, porque allá se han caído muchas personas yo soy uno de ellos, pelé nalga allá, entonces hay muchas cosas que nosotros también podemos ayudar como Concejales y yo pienso que sería demasiado interesante.

Por lo otro, me interesaría mucho cuando en la parte del sisben que es el doctor Julián con que he hablado y que tengo agradecimiento especial por la cortesía que siempre tiene para atenderme o para atender a los concejales allá en el sisben, que nos hable también con respecto a una cosa que no he podido entender que tengo entendido que a nivel nacional cogieron 14 ciudades dentro de ellas Medellín y los indicadores de necesidades básicas satisfechas o insatisfechas en Medellín lo tratan desigual que en Bello, es decir me ha explicado él que una familia por ejemplo en Aranjuez que su núcleo familiar incluso este bien conformado incluso con profesionales puede ser nivel 2 en el sisben y nosotros aquí en la vereda ható viejo somos nivel 3 o nivel 4, porque entonces lo importante no es mirar como de pronto nuestra comunidad está solicitando siempre nivel 1 o 2 si no como nosotros hacemos también la intervención a nivel nacional para que se nos permita por el derecho a la igualdad ser tratados incluso como una ciudad que es Medellín que es más boyante económicamente incluso que Bello; no sé si ustedes observaron en estos días en el periódico colombiano que salió que el Alcalde dijo que destino 120 mil millones de pesos para personas en situación de calle el 30% del presupuesto de nuestro municipio en la totalidad y él lo destina para in programa de una secretaria como las personas en situación de calle y así y todo Medellín es tratado mejor desde la dirección nacional de planeación en esas necesidades básicas satisfechas o insatisfechas y yo pienso que a eso hay que empezarle a dar los permisos necesarios de la bulla para que nosotros o l área



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 35 de 73

metropolitana sea tratado igual que ellos que es la capital que es boyante económicamente para mejorar las posibilidades de subsidio necesarias después de haber identificado esas necesidades básicas en salud, en educación, en vivienda, en discapacidad, en adulto mayor en lo que usted quiera.

En estos días estuve con el secretario Cesar Gómez para tratar de conformar unos grupos de adulto mayor en diferentes barrios y uno de los requisitos es que esos adultos mayores de 55 años tienen que tener 51.57 puntos en el régimen subsidiado y un barrio como el central donde yo vivo todos son mayores de 70 puntos. Entonces hay una alternativa que se está tratando de buscar para poder conformar eso, entonces hay dejado esas inquietudes hablo en forma respetuosa, pero yo pienso que si realmente aquí queremos hacer el control político esperado vamos a hacerlo, aquí hay muchas cosas para tocar en la parte oficial, la parte privada y la parte institucional como lo bien lo expresa en sabiduría el honorable concejal Nicolás Martínez cuando habla de las empresas públicas de Medellín en responsabilidades con nuestro municipio. Entonces hay le dejado señor presidente yo quiero agradecerle al doctor Mauricio Henao su cortesía porque en muchas situaciones que desconozco he tratado de ir a su secretaria y siempre ha tenido la gentileza de atenderme, incluso con las comunidades y les da la explicación pertinente y correcta que yo como concejal no soy capaz de dar, pero que él está en todo su talento para hacerlo. Entonces quiero agradecerle públicamente e invitarlo a que siga trabajando por nuestro municipio pero que él recibe órdenes del señor Alcalde el doctor Cesar Suarez Mira.

Muchas gracias señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.**

Muy bien, damos un saludo al doctor Jorge Mario López expresidente o presidente del partido conservador al ex concejal Jean Lee Pabón director del partido de la U del municipio de Bello bienvenido.

Tiene la palabra el honorable concejal Juan David Muñoz.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 36 de 73

## **TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO.**

Gracias presidente buenos días para todas y todos.

Secretario yo le pasé a Carlos una solicitud por escrito que enseguida pues mencionare algunos puntos, la mayoría de la información que solicito no me la podrá dar en este instante y por eso considero y escuchando también intervenciones de diferentes compañeros que acá hace falta un debate mucho más amplio, no en el escenario del informe de gestión y por eso que sea un debate sobre el modelo de desarrollo urbano que se tiene que como dice Mauricio acertadamente es algo mucho más sistémico que simplemente el ejercicio que se pueda hacer desde la secretaria de planeación, Mauricio Mejía el concejal y yo estoy totalmente de acuerdo con eso porque el modelo de desarrollo urbano tienen que ver tanto con la forma en que se planea pero también con otras instituciones como empresas públicas de Medellín con la empresa privada y dentro de la propia administración municipal hay varias secretarías que tendrían mucho que aportar en ese debate sobre hacia donde se está dando la ciudad y sobre todo reconocerla en términos históricos pero ese debate no lo voy a plantear hoy parece que hay un consenso grande en que habido errores en el modelo de crecimiento urbano que se ha crecido de forma descontrolada que no se han considerado los fenómenos sociales que hay tras el cemento que no se ha considerado que al edificar en altura y densificar los suelos y las zonas centrales se generan nuevas demandas y necesidades sociales no se ha considerado que el modelo de desarrollo urbano no solo genera lo que se planea si no que genera tonalidades negativas como la segregación social y la forma de habitar y formalmente el suelo etc. Creo que en eso hay consenso ahora lo que hay que hacer es identificar como se hace el pare y como se vuelve a diseñar la ciudad y que no se profundice este modelo y ahí va a ser muy importante dar los debates de modelo antes de las revisiones del POT porque allí es que se van a dar las transformaciones que pueden o profundizar este modelo y volver mucho más insostenible la ciudad mantener la relación de voracidad en términos de cultura natural o dar la transformación que se requiere.

Pero sobre las preguntas que quiero que queden en el acta además de que le pasé algunas acá tengo otras y que son en función de seguir comprendiendo cual es el modelo de desarrollo urbano que tienen Bello y como se puede realizar modificaciones a él.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 37 de 73

Hay una primera pregunta que tiene que ver, ustedes nos presentan un informe de que la secretaria reviso 400 licencias de construcción en el 2016 que falta consolidarlo a fin de año pero también por la naturaleza de la exposición por el tiempo etc. no se plantean mayores elementos de que se encuentra como se han dado las licencias de qué tipo de licencias son etc. Entonces una de las primeras preguntas es el informe sobre el número y el tipo de licencias por comuna y adicionando a esto que yo dentro de lo que he podido estudiar del ordenamiento territorial de Bello y de la forma en que se ha desarrollado yo identifico que el 2009 fue un punto de inflexión profundo en términos de desarrollo urbanístico de Bello y que ha generado muchas de las afectaciones de las que hoy hablamos entonces en el periodo secretario entre en 2009 y el 2016 por comunas identificar cuáles son los tipos de licencias que se han otorgado y que formas de transformación se han dado; esto para comprender varias cosas por ejemplo como ha aumentado la población y que tipo de población es la que ha llegado a ciertas zonas y eso se hace para identificar las nuevas necesidades sociales y las nuevas demandas sociales tanto en términos de equipamiento que se deban generar maya vial instituciones de salud educación etc. que no se han considerado en la forma de planear la ciudad, porque se toman datos generales el problema de tomar datos generales es que bien la ciudad ha otorgado 400 licencias, ha crecido una población en los últimos años digamos que 200 mil 300 mil habitantes, pero eso no se discrimina por zonas, no se discrimina por tipo de población y ahí es donde no se sabe qué tipo de intervenciones hacer desde la administración municipal para suplir esas nuevas situaciones que se generan con el crecimiento urbano, entonces esa es una primer solicitud. Otra solicitud es que recursos ingresan al municipio por concepto de obligaciones urbanísticas tanto en obras tanto digamos en especie como en dinero y como se están reinvertiendo y si dentro ese recaudo de obras de obligaciones urbanísticas y esto lo planteó no solo a planeación si no que ustedes tienen sus consejos de gobierno donde dan estos debates si se tiene pensado utilizar esos recaudos tanto en dinero como en especie para el ejercicio de regularización de predios en ciertos sectores que ya hemos advertido que se requiere hacer este ejercicio y que además según los propios informes que da secretaria de gobierno por ejemplo en el caso de granizal muchos de los predios por los que se regularización que son privados hay disposición de los propietarios para donarlos a la administración municipal eso lo plantean en el informe de la secretaria de gobierno entonces como va ese proceso.

Otra solicitud y esta tienen que ver con la sospecha de que una gran expresión del tipo de modelo de desarrollo que se está dando se encuentra en la zona centro

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 38 de 73

que de allí uno puede ir buscando pistas de cómo es que se está creciendo entonces frente a eso la pregunta es frente a la distribución de manzanas y de usos de suelo en la zona centro cuales son los usos de suelos por manzanas en la zona centro y que equipamientos públicos y bienes fiscales hay en la zona en perspectiva de lo que ustedes hablan del proyecto de recupera las zona centro entonces al identificar eso ya también solicitar cuales o en que consiste ese proyecto de la recuperación de la zona centro y cuáles son las transformaciones que se emplean relacionando eso con los usos actuales que se están dando allí en el suelo de la zona centro.

Otra tiene que ver con la plaza de mercado que ya Gabriel Jaime la mencionaba yo creo que es necesario para ese debate que considero debemos dar amplio, largo y con diferentes instituciones es necesario conocer cómo va el proceso de la acción popular cuales han sido las respuestas que se han dado desde la administración y usted ahorita nos contó más o menos que ya están en una primera fase como se ha dado ese proceso.

Cuál es el proyecto que se tiene y como se modifica a razón de la acción popular y cuáles son los proyectos que se tienen allí en la plaza, se busca recuperar allá, se busca trasladarla, se busca eliminarla, que es lo que se va hacer en ese espacio y si hay convenios adelantados con instituciones gubernamentales o privadas o cualquier tipo de convenio para realizar ese tipo de transformación.

Similar en relación a los antiguo taller del ferrocarril que es lo que se proyecta realmente o sea hay una necesidad grande yo creo de la ciudadanía y de nosotros como concejales de empezar a terminar con tanto mito porque incluso los comunicados oficiales que salen de la administración no son nada claros el que sale después de los mitos que surgen de la privatización del espacio no es para nada claro, entonces realmente que es lo que se proyecta allí desde la Alcaldía cuales son los convenios que se han adelantado con la naturaleza de los convenios y con quien se han adelantado y hoy a la fecha de hoy como se están dando a la administración a los antiguos talleres del ferrocarril y que uso se le da está abierto para el uso público no está abierto es para parqueadero o que es lo que se está haciendo allí en este espacio.

Y frente al tema que mencionaba el concejal Nicolás Martínez él lo menciona como san Nicolás, pero yo quisiera que nos ampliaran es sobre si hay conocimiento creo que sí y en que van otros procesos de acción popular que se



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 39 de 73

están dando en asentamientos de este tipo como van esos procesos, la Alcaldía que respuestas está dando y realmente si hay en este momento avances o intenciones frente a la regularización de algunos predios en estas zonas teniendo en cuenta lo que mencione ahorita que de secretaria de gobierno nos informan que por lo menos en el sector de granizal ya hay unos adelantos, unos avances importantes con los dueños de los predios hay otros suelos que son fiscales se está considerando para este cuatrienio trabajar en el tema de regularización diferente al de san Nicolás o eso no se está contemplando en este cuatrienio.

Presidente serian esas preguntas yo sé que muchas incluso hay le hago una solicitud de un mapa y etc. y hay muchas que serán entregadas posteriormente, pero las que puedan ser resueltas hoy le agradecería secretario.

Muchas gracias presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.**

Con mucho gusto.

Antes de continuar transcurridas dos horas de sesión pongo en consideración la sesión permanente, anuncio que va a cerrarse queda cerrado ¿aprueban honorables concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ.**

Es aprobada.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.**

Continuamos con el uso de la palabra el honorable concejal Manuel Antonio Oquendo Giraldo.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 40 de 73

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO.**

Gracias presidente buenos días a la mesa a los Corporados, al doctor Mauricio Henao, los acompañantes de la secretaria de planeación, al ex concejal Jean Lee Pabón y al doctor Jorge Mario López bienvenidos por acá.

Presidente y señor secretario yo la intervención mía está encaminada en dos aspectos uno es uno o dos casos específicos en solicitar alguna información a ver si podemos ayudar en algunos sectores y otra también es en medio de la ignorancia en algunos temas que tengo en saber cómo en el municipio y la administración hace algunos recaudos o si los hacemos bien y sé que es a través de planeación, entonces por ejemplo ahorita hacia un comentario el concejal Mauricio Mejía con la broma que le hicieron con el tema de las obras y hasta parques del río salió primero que el puente de la selva y ha sido reiterativo acá tema del doctor Varela con el asunto de las licencias y el tema de las obras y las construcciones y han estado viniendo últimamente doctor Mauricio aquí a buscarnos a algunos concejales de oportuno por una razón que yo inclusive desconocía, parece que hay algún problema con la entrega de las escrituras no sé si de todos los apartamentos o de algunos por el hecho de que bomberos no ha certificado o no ha dado un visto bueno de algunas reglamentaciones que hay allá y no sé si planeación esas licencias están totalmente aprobados o corregidos los faltantes que habían porque hay alguna duda. Entonces pienso mucho en el recaudo es porque los prediales no están individualizados allá y no sé en cuantas otras unidades residenciales y siguen apareciendo como si fuera un lote o un terreno entonces está el municipio dejando de recibir algunos dineros para que de pronto me ayude con esa información.

Y otra inquietud secretario en el sector de París hay una cuadra que toda la cuadra tiene en la parte detrás de las viviendas pasa una quebrada que es la montaña que se tienen unos muros de contención todas esas viviendas y esa cuadra tienen un buen uso del suelo o pueden hacer su intervención no está declarada como zona de alto riesgo pero al muro le quedo faltando un pedacito de 20 metros exactamente esas 3 o 4 propiedades que hay ahí nunca van a tener ese buen uso del suelo entonces están afectados porque no pueden hacer un préstamo no pueden cesantías no han podido ampliar sus casas porque les aparece un concepto negativo. Entonces no sé si nosotros como administración en vez de mandarles un comunicado diciéndole que está en zona de alto riesgo es tratar con



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 41 de 73

la administración de que les terminen ese pedacito y haríamos un beneficio importante porque todo el resto lo tiene entonces es un tema de simplemente comunicación se hace la visita y se diagnostica que se puede hacer ahí.

Y ahorita el concejal Nicolás Martínez toco un tema que fue el de EPM y en el sector de las cabañas he visto últimamente muchas intervenciones incluso en mi casa cuando uno pregunta que le toca pagar a uno en esa ruptura de vías por los daños que hay anteriormente a uno le cobraban lo que era del contador para adentro una parte o del contador hacia afuera, resulta que hoy uno lo paga todo desde el tubo de la tubería madre que llamamos nosotros hasta donde se termina la intervención se la cobran a uno diferida en los servicios públicos. Mi pregunta es secretario si el municipio le corresponde algún porcentaje de eso porque es el uso de nuestro suelo entonces esa es ruptura que mencionaba ahora el doctor Nicolás Martínez es la mala pavimentación cuando la pavimentan o que el tiempo que lo dejan o el tiempo que queda la fuga o las consecuencias posteriores que no se si a nosotros eso nos debería dejar algún recaudo igual y un tema que pensé doctor Nicolás Martínez que ibas a tocar ahorita, que también tiene que ver con EPM y estos temas de como nosotros hacemos los cobros de telefonía celular de impulsos telefónicos del uso del suelo por los postes, que me doy cuenta que hay una comisión viajando a Barranquilla a recoger información y no sé si Barranquilla será la mejor ciudad para tener como ejemplo en el tema de ese recaudo. Entonces me estaban diciendo es que no es por los huecos que tienen los postes no es que eso es según el cable que pase o la potencia o los kilovatios que pasen y yo creo que aquí nosotros estamos pecando hoy en un recaudo que puede ser muy valioso muy importante en temas de telefonía celular, en tema de telefonía fija, en temas del uso de cada poste cada ruptura cada uno debe de pagar no sé si lo tenemos así considerado en la administración.

Y estos días también se encuentra no sé si les abra pasado a ustedes muchachos que uno va por cualquier lado y se encuentra un cable de una parabólica colgando suelto, empecé a tal vez hacer un recorrido y a mirar con detalle y en casi en todos los postes el 20 o el 30 % de ese cableado esta desconectado entonces uno dice eso es de quien eso quien lo tiene que quitar si lo tenemos que quitar nosotros o es responsabilidad nuestra o si nos toca a nosotros asumir o buscar la empresa que lo tiene hay que lo debe de quitar cuando alguien se va o no paga o se lo cortan porque también es un tema primero estético y segundo pues riesgoso, porque también tiene sus consecuencias y sus consideraciones.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 42 de 73

Pero principalmente es el tema telefónico, no sé cómo nosotros estamos cobrando eso no sé si lo estamos haciendo bien, no sé si con EPM se está haciendo con nosotros justo o no, porque el tema que el doctor Nicolás Martínez menciona ahora es cierto casi nunca dejan un trabajo bien hecho, casi siempre nos están utilizando el suelo nuestro y que pasa con eso es igual a la consideración que estamos teniendo ahora con el tema de hatos vial secretario que me dicen que están ampliando la concesión y no sabemos la responsabilidad que tiene ellos con la administración o hasta donde y nos metieron señor secretario un cuento, estos días muy interesante de una fabulosa intervención que hubo detrás de la estación madera, pero resulta que la intervención solo fue en 200 metros entre madera y puerta madera y pare de contar más inversión privada que hatos vial que es la concesión que el mismo municipio y el resto nos dejó mirando para el techo porque no tenemos absolutamente nada y me dicen que hatos vial que van ampliar la concesión a yo no sé cuántos años porque hay un proyecto gigante y hoy no hay ninguna responsabilidad.

Entonces vuelvo y le repito en medio de mi ignorancia en esos temas tengo es como la pregunta y la sugerencia la atención de los otros casos que le mencione el tema de oporto y el tema de París con ese uso del suelo o esa posibilidad de ayudarles a estas familias que están perjudicadas.

Gracias presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.**

Con el uso de la palabra el honorable concejal Jesús Octavio Jiménez Gil.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.**

Muchas gracias presidente un saludo para usted, para el doctor Mauricio su equipo de trabajo, mis compañeros los honorables concejales y a las personas que nos acompañan en el recinto.

Doctor Mauricio, no creo que estamos frente a un secretario que de verdad tiene un grado de responsabilidad en todo esto que compete al municipio su crecimiento y desarrollo resultados de efectividad en lo que puede a ver en lo que estamos



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 43 de 73

esperando en esta ciudad de progreso y creo que por parte de los concejales que me han antecedido en la palabra hay una cantidad de inquietudes que de verdad espero hoy quedar muy bastante ilustrado de que son inquietudes que de verdad que nos atañen a todos porque queremos mucho pues a este municipio.

Doctor Mauricio yo quiero expresar y es en este municipio creo que en la última administración que se le cambio el aspecto a la zona centro o al parque como lo llamamos yo creo que fue en la administración del 2004 la doctor Olga Suarez y si miramos de esa fecha para acá ya han pasado creo que si hablamos de 12 años ya han pasado bastantes añitos.

Me voy a referir más cuando el honorable concejal Juan David expresa de la recuperación de la zona centro vea doctor Mauricio yo no tengo nada en contra del comercio informal en Bello o el comercio que tenemos en la zona centro pero hablo más de lo informal o no sé qué clase de con qué clase de permiso cuentan o planeación como lo tendrá estructurado y me parece excelente porque lo he expresado aquí y hoy aprovecho que está usted de alguna manera expresarlo es con el tema de esta calle de la 51 es que si sabemos que el municipio de Bello tenemos problemas de movilidad yo creo que la principal está en la zona centro tenemos una reducción de movilidad en la zona centro impresionante y voy a ser muy puntual en mi inquietud doctor Mauricio con esta calle 51 yo personalmente lo he expresado mucho que es la que queda al frente del palacio municipal que se ha vuelto en una congestión comercial impresionante si guayaquilito.

Mire doctor Mauricio si nosotros abrimos aquí está 50 es la única vía de ingreso digamos a la Alcaldía inclusive cuando llegan personajes importantes a nuestro municipio no es porque sea más importantes no es porque los demás no podamos también tener un mejor acceso a él.

Mi pregunta puntual es y yo lo he expresado mucho en este micrófono y vuelvo y lo repito y es que bueno recuperar esa calle de la mejor manera que le inclusive una mejor imagen que le dé una mejor paisaje al parque principal pero no sé si se ha contemplado alguna vez la idea de que también esa calle se pueda convertir en un proyecto no que sea solamente un comercio más organizado sino que también se convierta en un des embotellamiento del mismo parque ya que tenemos la administración municipal ahí y que no tendríamos solamente esta vía para el ingreso a este sector o a esta zona no sé si sería incoherente hablar porque hoy el futuro nos dice que tenemos que descongestionar tener unos parques más



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 44 de 73

tranquilos tener unos parques más descongestionados y tener unos espacios públicos más amplios y mejores.

Entonces la pregunta es si se ha contemplado que en esa calle se organice es obvio que a gritos estamos necesitando mejorar que eso allá estamos es apeñuscados el comercio que hay y de una manera desorganizada y si se ha contemplado la idea de que sea una vía también no sé si de ingreso obviamente muy controlada que se convertiría en ingreso de vehículos aquí en la 50 ingresar, pero que me parece que daría de pronto un desahogo a ese sector.

Doctor Mauricio yo creo que con todo el respeto lo digo si hay tenemos proyectos como el parque de artes y oficios que sé que enseguida nos va a contextualizar mucho de cómo va ese proyecto yo creo que no podemos seguir pensando en continuar en un parque como lo tenemos que está pidiendo a gritos algunos cambios algunas inversiones y mejorar muchas situaciones como las que hoy se han expresado en el recinto de pronto discutirnos en que no como tenemos ese proyecto en parque de artes y oficios todavía no podemos pensar en que vamos a invertir yo creo que para mi concepto muy personal yo creo que no podríamos juntar esas dos cosas simplemente es proyectar la inversión que necesitamos en nuestro parque principal en todo el sector que está pidiendo a gritos esta soluciones y si estamos proyectándolo por allá seguirlo haciendo porque usted lo acaba de expresar en su presentación se están haciendo unas gestiones bastante importantes que van muy adelantadas y vamos a mirar el resultado, eso es como lo puntual.

Por lo demás Mauricio no, expresarle lo que en muchas ocasiones y aprovecho cada que ustedes pasan por este recinto muchas bendiciones, muchos éxitos que podamos en equipo seguir fortaleciendo para poder llegar a la ciudad que tanto queremos y obviamente pues valorar mucho su gran equipo de trabajo que tiene.

Muchas gracias señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.**

A usted honorable concejal y a todos los concejales que tuvieron la gentileza de intervenir, de hacerle las preguntas, de hacerle las sugerencias al doctor Mauricio Henao muy respetuoso pues sabemos que es una problemática que no es de



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 45 de 73

ahora venimos con este triste con más de 15 años le toca a el ahora enfrentar y también para que le dé respuesta en su momento doctor Juliana a los honorables concejales que tocaron el tema del sisben que eso es netamente para que usted lo conoce y usted mira yo sé que usted tomo atenta nota doctor, el concejal que se encuentre le damos la respuesta lo otro si lo obvia porque si no está.

Bien pueda doctor Mauricio.

**TOMA LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA SECRETARIO DE PLANEACION**

Si gracias presidente.

Pues agradeciendo de ante mano a todos los concejales por la atención prestada y por las intervenciones tan precisas tan puntuales sobre la gestión de la secretaria de planeación todas dentro del debido respeto.

Me apresto a responder cada una de las inquietudes punto por punto y le solicito señor presidente me dice mi compañero Francisco Echeverry que el tema de los indicadores con el concejal Bladimir Sierra, el tema del recorte de presupuesto en el ejemplo del tema de vivienda y el ejemplo de las metas del plan de desarrollo que se dan con el concejal Nicolás Martínez me dice Francisco que el directamente le va a resolver las dudas a ellos personalmente entonces.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.**

En el orden del día quedo la intervención suya con su equipo de trabajo.

**TOMA LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA SECRETARIO DE PLNEACION**

No la idea es personal que lo resuelva personalmente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.**

A bueno.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 46 de 73

**TOMA LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA  
SECRETARIO DE PLANEACION**

Pero considera que sea por acá con mucho gusto.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO  
MOSQUERA GÓMEZ.**

Si los concejales aceptan que sea personalmente, no hay ningún problema, muchas gracias doctor Mauricio.

**TOMA LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA  
SECRETARIO DE PLANEACION**

Bueno entonces al final dejare todas las inquietudes sobre el sisben para que pues mi compañero Julián Alzate, él tenía una presentación incluso yo le dije no la podemos presentar hoy porque es un informe de gestión ejecutivo con los concejales pero si ustedes me lo permiten terminando mi intervención pues Julián Alzate tiene una presentación breve y más concisa más concreta del funcionamiento del sisben que veo que algunos concejales tienen las inquietudes usted ya me dirá señor presidente si al final él la puede presentar.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO  
MOSQUERA GÓMEZ.**

Si no hay problema haga su presentación su respuesta a los honorables concejales secretario.

**TOMA LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA  
SECRETARIO DE PLANEACION**

Muy bien voy a comenzar con el tema del crecimiento urbanístico del municipio de Bello que a todos nos preocupa a todos nos atañe y claro ustedes son la mesa directiva y tienen porque tener sus inquietudes sus preocupaciones.

Yo en este tema quiero resaltar algo que me parece muy importante vea cuando a la secretaria de planeación los curadores llevan proyectos grandes y me refiero a proyectos de más de dos mil metros cuadrados o sea las construcciones grandes



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 47 de 73

que se hacen aquí en Bello cada proyecto tiene unas obligaciones que no les hacen en muchos otros municipios no solamente del área metropolitana sino de Colombia nosotros desde planeación y así esta nuestra norma básica y nuestro plan de ordenamiento territorial que es el que rige hoy, les exigimos hacer una vía obligada deben siempre de hacer una vía obligada publica para el municipio de Bello, aparte de eso les exigimos un plan de movilidad, un plan de movilidad que lo que deje ese plan lo deben cumplir es decir si para el sector de pachelly van a construir unos apartamentos y el plan de movilidad dice que hay que ampliar el puente de la quebrada la García frente a la bomba de Bellanita es una exigencia institucional que le hace la secretaria de planeación coloco este ejemplo porque así nos está pasando con unos proyectos que piensan desarrollar en esos sectores y esas son las exigencias que les estamos pidiendo.

Entonces sabemos que el municipio hoy se encuentra con mucho flujo vehicular cuando llegan 500 apartamentos son prácticamente 200 o 300 vehículos que llegan demás al municipio de Bello y a futuro los 500 habitantes de esos apartamentos conseguirán su vehículo de gama media gama baja y hasta de gama alta pero a su futuro lo tendrán entonces estamos preocupados también con eso pero no quiero sacar el cuerpo a la responsabilidad que tiene la secretaria de planeación pero se los digo de todo corazón aquí en Bello lo que nos ha faltado es control no a estas constructoras representativas que se viene asentar al municipio de Bello porque además el plan de ordenamiento territorial que está vigente desde el 2009 hasta el 2021 lo permite por eso es que concejal Gabriel hoy no podemos decirles a los curadores cierren las curadurías que aquí no vamos a construir más hoy hay un plan de ordenamiento territorial vigente y va hasta el 2021 será en la próxima administración que modificaran el POT en el 2021 y tomaran las decisiones si van a parar el crecimiento del municipio de Bello en el próximo POT en esta administración lo que nos toca es garantizar de que toda la normatividad de Bello se está cumpliendo.

Me refería al control vea cuando le pedimos a un constructor un plan de movilidad para su sector ósea un estudio de transitoun plan de movilidad para su sector o sea un estudio de transito las vías aparecen de 7 metros lo que no aparece en esos 7 metros es que hay un carro parqueado durante 10 o 12 horas diarias eso claro que afecta la movilidad del sector nos falta control las calles y no solamente pasa en Bello a mí me da tristeza que uno va a otros municipios en estos días fui a sabaneta y el parqueo no fue no solo en un lado si no en los dos y pasa uno por los dos carros esquivando retrovisores en sabaneta ya se declara en emergencia

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 48 de 73

vial en Bello hoy también pasa algo muy similar los carros parquean en las vías por eso es que la gente y esa medida nunca voy a estar de acuerdo con ella tapan las placas de los carros para que no los partan con el carro que tiene el tránsito con la cámara y falta control en vías porque las vías no son parqueaderos también hay que reconocer faltan parqueaderos en Bello, algunos empresarios les hemos manifestado vengan asíéntese en Bello que les podemos hacer unas exoneraciones en impuestos para que hagan parqueaderos en altura pero lo más triste es lo que nos pasó justamente aquí al frente y se los digo con mucho cariño y mucho respeto concejales, aquí al frente donde hicieron estos locales habían hace dos años si no estoy mal un parqueadero y desde mi oficina que es en el quinto piso de acá veía la calle llena de carros a los lados y el parqueadero con uno o dos carros nos falta también la cultura de la movilidad y muchas veces esa cultura hay que infundirla con fuerza con partes, con prohibidos parquear, si uno deja el carro en un prohibido parquear le aseguro que uno no se va tranquilo porque o lo parten o le levantan el carro y en eso tenemos que contribuir todos en el control.

Pero no solamente en el control a las vías también en la construcción ilegal yo he sido un opositor totalmente al tema de empresas públicas y ahorita me voy a referir a eso doctor Nicolás Martínez, empresas públicas es el principal factor de la de ilegalidad en el municipio de Bello porque en Bello llega una persona y pone dos teleras y una teja de ternit y al otro día lo que tiene es su contador de energía y eso es lo que está pasando, sin licencia de construcción obviamente ellos lo que dicen es nosotros tenemos la obligación de prestar el servicio los servicios públicos, pero a que costo ya mañana dentro de ese rancho de madera hay una camita y vive alguien y ya no se puede tumbar.

En estos días al frente de la estación madera pero por el lado pues de la urbanización la madera por la vía machado yo le insistí mucho al secretario de gobierno vamos a demoler estos caspetes que lo están haciendo aquí porque nos van a salir es invadiendo toda esa ladera, todo ese costado de la vía machado lo pudimos hacer afortunadamente, porque hay no vivía nadie donde ahí hubiera un viviente el proceso sería diferente y lo primero en lo que se amparan es en la personería.

Entonces sabemos que hay mucho por mejorar en las licencias de construcción hemos revisado 400 si la gran cantidad cumplen pero algunas tienen sus deficiencias que no cumplen con un metro de lo ancho que el patio no es de 3 por



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 49 de 73

3 sino de 2 con 50 por 3, que en las ventanas deben cumplir siempre con vidrio fijo y opaco.

Entonces son por menores en los cuales yo incluso tengo una reunión mañana con los dos curadores el lunes perdón a las 2 de la tarde para mostrarles todas estas falencias y a ellos les hemos revocado licencias y ellos saben el costo que tiene revocarles la licencia porque el año entrante este año será la evaluación de curadores se llama evaluación del desempeño pero el año entrante la secretaria tiene que hacer el concurso de curadores para los próximos 5 años y ellos saben que todas esas debilidades les resta puntos en la evaluación hemos puesto mano dura hemos estado Bello se nos creció, Bello es un municipio muy grande ahorita lo decía el concejal Juan Camilo Callejas Bello ha crecido de manera apresurada y la secretaria de tránsito se quedó chiquita, los guardas no dan a abasto la secretaria de gobierno no da abasto, se quedó pequeña y así mismo se está quedando la secretaria de planeación.

Hoy desde la secretaria de planeación, vea yo he visitado otras secretarías el secretario de planeación es haga de cuenta un vice Alcalde, para llegar a la secretaria de planeación hay que pasar 2 o 3 puertas primero y hay una persona delegada para todo la secretaria de planeación de Bello no pasa eso y yo no es que esté haciendo lo mismo que hacían otros secretarios en venir a quejarme, pero estoy contando la realidad del municipio gobierno, tránsito, obras públicas en obras publicas ya no tenemos una maquina no tenemos una retro no tenemos obreros y en la secretaria de planeación no es la excepción. El plan maestro de movilidad y espacio público no lo hemos adoptado doctor Nicolás Martínez por la sencilla razón de que yo no tengo quien me maneje el plan maestro de movilidad y espacio público no tengo los computadores con los software tales como el arys para poder manejar un plan maestro de movilidad y espacio público e irresponsable sería yo si le digo al Alcalde , Alcalde adóptemelo mediante este decreto y venga firmemelo si no tenemos hoy con que trabajar ahí unos lineamientos muy importantes para mejorar la movilidad y el espacio público de Bello lineamientos son ideas gruesas para poder mejorar la movilidad del municipio, pero hasta que yo no cuente en la secretaria de planeación con los computadores con los software y los profesionales especializados para manejar ese plan maestro de movilidad y espacio público no lo puedo adoptar, estamos, lo coloque dentro del plan de desarrollo como un proyecto específico para poderle destinar recursos a esos dos proyectos y así garantizar que se haga el plan maestro de movilidad y espacio público, quedaron para el año entrante el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 50 de 73

compromiso con el secretario de hacienda es de que me va adjudicar los recursos y no son pocos, no es solamente comprar un computador sino pagar una licencia autorizadas para esto es también tener el personal idóneo para poderlo manejar.

En proyectos como en el barrio obrero, donde no se les puede cobrar no se les puede pedir que dejen un 10% de zonas verdes porque simplemente la casa es de 6X12 y hay no cabe para dejar un retiro para los 12 metros, eso se les cobra en plata y todos estos recursos van a la bolsa de obligaciones urbanísticas con esa bolsa de obligaciones urbanísticas hemos hecho proyectos muy importantes desde administraciones anteriores un ejemplo la cancha sintética de niquia con la 55 es por obligación urbanística y hoy hemos gestionado unos recursos importantes ante el DPS les comentaba en las vegas y en Zamora proyectos que antes se llamaban pepa y que no se pudieron cumplir con ese nombre pero que en esta administración la estamos acogiendo ante el DPS por gestión.

Esos proyectos necesitan que adicional al proyecto se les inyecte más recursos por ejemplo la cancha sintética de Zamora a nosotros nos dan la cancha sintética pero adicional a esta cancha vamos a necesitar hacer también unos cerramientos esos cerramientos y las obras complementarias las vamos hacer también con la bolsa de obligaciones urbanísticas yo en ese tema aunque soy el secretario de planeación el Alcalde es quien me da a mí la directriz que hacemos y que no hacemos con las recomendaciones que nosotros los secretarios les damos al Alcalde en los concejos de gobierno créame que esa bolsa es de cuentas abiertas y podemos yo de todas maneras concejal Juan David aquí está su pregunta con las obligaciones se las puedo responder claramente pero lo invito en mi oficina la ingeniera Heidi López tiene la relación clara de las obligaciones urbanísticas que paga cada proyecto hay que tener en cuenta que estas obligaciones se pueden pagar al final del proyecto.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.**

Bien pueda honorable concejal que le quedo una duda honorable concejal Juan David.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 51 de 73

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO.**

Gracias presidente si era eso secretario que si en la respuesta podría estar las obras que desde el fondo se están desarrollando ojala desde el periodo anterior.

**TOMA LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA SECRETARIO DE PLANEACION**

Si usted me lo pidió desde el 2009 que empezó el POT.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO.**

Eso desde que se revisa el POT en el 2009, cuales son las obras que se han hecho con ese fondo de obligaciones urbanísticas y obviamente donde se han hecho.

Gracias presidente.

**TOMA LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO BARRERA SECRETRAIIO DE PLANEACION**

Como no con mucho gusto.

Juan Camilo Callejas hablaba un tema muy importante Bello se creció, pero Bello también necesita más recursos una fuente importante de recursos que va a entrar al municipio de Bello es cuando hagamos la nueva estratificación urbana estamos esperando que el DANE nos baje la bandera para arrancar hacerla sacar una licitación pública, vea no es posible que por ejemplo el barrio salento un barrio que tiene colegio privado que tiene universidad que tiene vías pavimentadas sea hoy estrato 2 si comparamos el DANE que pretende que el estrato 2 sea igual en todo el territorio nacional que el estrato 3 el 4 el 5 el 6 el 1 sean con las mismas características, salento es un barrio que sin lugar a dudas tendrá que pasar a un estrato 4 o a un estrato 3 pero eso no lo vamos a decir nosotros y el costo político no lo vamos a pagar nosotros eso son directrices del gobierno nacional donde se hace una nueva estratificación y para eso necesitamos de todo el apoyo de todos los concejales porque cuando a la gente le meten la mano al bolsillo ahí es donde



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 52 de 73

brincan, pero esto es un tema de municipio y se los digo de manera muy especial al concejal Gabriel al concejal Juan David y al concejal Builes, así estén en la oposición es un tema que lo tenemos que defender como administración municipal porque estos son recursos importantes para el municipio de Bello cuando se haga la estratificación que es un tema importante que se va hacer el año entrante igualmente el censo tienen toda la razón el concejal Bladimir, Bello hoy no tiene lo que dice el censo 464.164 personas que es la proyección a 2016 estamos seguros que estamos por encima de los 600 mil de pronto 700 mil tampoco al millón como se ha especulado en algunos espacios pero si es claro Bello hoy tiene el 8 censo electoral más grande del país eso significa que podemos ser tranquilamente la 8 ciudad más grande de Colombia por encima de muchas ciudades capitales vean ustedes París tiene más población que Copacabana o que Girardota París es una comuna y tiene más población que un municipio vecino así mismo está Bello. Bello hoy puede ser la octava ciudad de Colombia por encima de ciudades capitales como Montería, Pasto, Manizales etc. por eso a Bello hay que darle la altura que se merece y tiene que crecer de manera organizada, en eso hemos sido muy reiterativos los proyectos grandes que se asientan en el municipio de Bello aparte de que dan empleo traen vías nuevas, también pagan sus obligaciones, pagan sus impuestos al municipio de Bello.

Ahora la tarea de la secretaria de planeación es hacer cumplir la norma que hoy tenemos no lo puedo hacer decirles curadores dejen de licenciar ya, eso es un tema muy relevante que tendríamos que morar a partir del plan de ordenamiento territorial.

Hablaba del tema de la ilegalidad ahorita yo he venido como mezclado, pero es verdad a las construcciones nuevas les hacemos muchas exigencias y una de esas es el parqueo, el parqueadero muchas constructoras se han quedado y se me han quejado y me han dicho vea secretario usted me pidió parqueaderos uno a uno en unos proyectos que se los puedo mencionar y no los hemos vendido porque la gente muchas veces dice no yo parqueo en la calle y me ahorro los 15 millones de pesos que vale el parqueadero nos falta control, nos falta tener patios para poder llevarnos esos carros en 2 o 3 planchones no en uno alquilado en planchones para poderlos llevar los montamos y los carros los parquean pero en los parqueaderos no en las calles, eso es lo que nos está pasando hoy falta de control.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 53 de 73

Le acato también la recomendación al concejal Basiliso, vea ahora para que le presten a la gente para un apartamento afortunadamente los bancos le exigen que tiene que tener un parqueadero, eso nos ha ayudado mucho a que la gente tenga que comprar, pero no todos tienen la capacidad de endeudamiento no más en estos días un muchacho me dijo hombre compre apartamento pero el parqueadero si lo compro después porque es que no me alcanza y lo saco fue todo fiado. Entonces si ejercemos un verdadero control que ustedes ejercen un control político y lo hacen demasiado bien, pero esos temas hay que fortalecer la administración municipal con mayor ingresos o recursos y así mismo por ejemplo el tránsito ya van a entrar 50 guardas nuevos yo celebro muchísimo eso y cuando lo dije en el concejo de gobierno yo aplaudí porque en realidad aquí lo que falta es control a no me da tristeza que la gente ande en Bello sin casco, que tapen las placas de los carros eso lo que pasa es que ofende lo que necesitamos es control pero un control duro.

El concejal Juan David Muñoz todo ese cuestionario todos los puntos son de planeación menos el de cuales empresas tienen exención de impuestos, pero se la voy a conseguir se lo consigo bueno.

Yo le quiero hacer una recomendación no hay necesidad de citarla de pronto aquí al concejo, pero pídame una reunión con la doctora Lina María Roldan, ella es la asesora del Alcalde y es quien maneja todas las acciones populares a ella fue quien le toco ese chocharon de todas las acciones populares, son muchas son como 20 hay están unas acciones populares de las cuales ustedes tienen algunas dudas yo en lo que estoy autorizado es lo que manifesté si quieren se los vuelvo a leer pero yo les conté en líneas gruesas como está el tema de la plaza de mercado y como está el tema de la nueva sede administrativa en el parque de artes y oficios de esos dos temas lo que les leí es lo que estoy autorizado, pero creo que ustedes quieren profundizar con la doctora Lina Roldan les puede hacer más énfasis en que están las acciones populares de todas maneras se lo voy a responder todo el cuestionario deme eso si unos días para respondérselo pero cuente con que lo vamos hacer de manera puntual.

Manuel Oquendo el concejal Manuel Oquendo esta por acá, entonces siguiente.

Octavio Antonio Jiménez Gil el tema de guayaquilito la verdad no tengo información si la vamos a intervenir en esta administración o no y usted me decía ahorita no me vaya a decir que es que como la administración municipal se va a ir



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 54 de 73

para el parque de artes y oficios eso no es un problema pero eso si va a influir mucho porque es que cuando la administración municipal se valla para Manchester para los talleres del parque de artes y oficios en la zona centro se va a descongestionar muchísimo no cuente si no con que somos 500 o 600 funcionarios de planta y 300 o 400 contratistas son mil personas menos que vamos a estar aquí en la centralidad, eso va a influir bastante y adicional la gente haya no va a venir a sacar el predial o hacer sus vueltas aquí en el centro sino que se van a ir para allá directamente eso va a mejorar mucho la movilidad y se va a descongestionar la zona centro .

Pero en el tema particular del tema de guayaquito no tengo la información para respondérsela en este momento.

Señor presidente esas son las respuestas, yo espero haberles cumplido respondiéndoles todo lo que está dentro de mi competencia y si me permite entonces Julián Alzate les va a presentar el tema del sisben si usted considera.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.**

Yo voy a invitar al director del partid de la U Jean Lee Pavón que tenemos una salita ahí siguiente para que me atienda a los conejales que vamos hacer una presentación del doctor Julián Álzate del sisben muy importante y me gustaría honorables concejales que pongan atención, tenemos una salita hecha para el doctor Nicolás saliendo a mano izquierda, allá les mando a la muchacha para que me los atienda les agradezco mucho ya estamos terminando.

Doctor Julián con el respeto que usted se merece ojala sea muy sucinta la presentación que ya estamos muy pocos concejales, entonces que le vamos a prestar yo sé que el director del partido de la U de Bello nos va a colaborar con su ausencia o su silencio.

Le agradecemos mucho, bien pueda doctor Julián.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 55 de 73

## **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIÁN ALZATE DIRECTOR DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE BELLO.**

Muy buenos días para la mesa principal honorables concejales secretario de planeación el doctor Francisco y todas las personas que nos acompañan.

Si voy a tratar de ser muy puntual en lo que algunos concejales han manifestado como consultas y igualmente a principio de año también tuvimos unas inquietudes al respecto y por eso se trajo la presentación.

Importante en el tema cuando uno hace los cruces doctor se refiere al tema de esa no correlación que hay entre el DANE base de datos de sisben cualquier otra base de datos que en el municipio se encuentra.

Nosotros simplemente somos una oficina que tiene dos modalidades o el barrido que autoriza DNP que estamos próximos en el año siguiente a realizarlo y el usuario que llaga por demanda como director del sisben en estos momentos en la base de datos bruta los usuarios que hasta el 30 de septiembre fueron a la oficina tenemos 318348 que cuando uno lo convierte al dato vs población estamos diciendo que estamos cubriendo el 62% del municipio en ese dato como tal, y la base de datos certificada está en 3.02 mil hay una diferencia de 16 mil personas que son todos esos usuarios que nosotros les decimos usted hizo el trámite hoy pero en 2 o 3 meses es que salís validado por Bogotá entonces es muy interesante que conozcamos eso.

Frente alguna pregunta que hubo de cuando se cruza base de datos con la secretaria de salud nosotros las dos bases de datos que tenemos mensualmente religiosamente se las hacemos llegar a la secretaria de salud por eso me parece curioso que ellos tengan un dato diferente cuando hacen alguna exposición en la que nosotros le estamos manifestando.

Ahora les voy a tocar algo de la oficina de información y estadística, quedamos con el compromiso la vez pasada de que les íbamos a mostrar parte de la metodología que vamos a implementar para el seguimiento, control, homologación el gran problema que estamos detectando es la homologación en los sistemas generales del municipio de Bello todavía tenemos secretarías oficinas o funcionarios dando la información que al funcionario le parece o el dato que él cree o por histórico o porque él lo ha manejado toda la vida de esa manera nos



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 56 de 73

permite hacerle seguimiento y va a ser una de las partes importantes entre noviembre y diciembre cuando la oficina va a empezar a evaluar todo el tema de los indicadores, porque eso no fue en vano nos reunimos con más de 54 reuniones para plan de desarrollo a cada secretario le dijimos que asignara un funcionario, les dimos capacitaciones en octubre noviembre y diciembre o sea meses previos a que se posesionará el doctor Cesar Suarez entonces todo ese grupo de profesionales se capacitó en formulación y construcción de indicadores nosotros éramos acompañantes y asesores pero quienes se planteaban las metas y se ponían el indicador que fuera medible cuantificable y que en el tiempo lo pudiera seguir era el mismo funcionario o en responsabilidad del secretario, entonces en esa parte yo creo que hasta va a ser bueno que les hagamos llegar por parte de mi oficina tenemos las actas de la 54 reuniones donde cada persona era quien se comprometía y nos decía yo lo puedo hacer yo lo puedo medir eso sí se puede cuantificar ahora noviembre y diciembre es que empezamos nosotros como oficina hacer el seguimiento de todo lo que ellos nos contaron si es verdad porque ya nosotros con la ficha técnica podemos simplemente entrar y buscar la ruta donde obtuvo el denominador y nosotros también nos debe dar el mismo valor que las personas están presentando.

En la parte pues importante de la base de datos del sisen los puntajes los traje acá porque es importante que lo conozcamos hasta donde va un nivel hasta dónde va el otro y ahí va la parte importante con el doctor Mauricio Mejía mencionaba la metodología hablaba de 14 principales ciudades y esos se les aplica un índice de frente y el da un ejemplo que más de una vez lo hemos tratado con la misma asesora departamental ha sido uno de los temas que se ha tocado estamos mirando a ver en conjunto como los administradores del área metropolitana hacemos una petición respetuosa al mismo departamento nacional de planeación refiriéndonos a ese tema con la conectividad urbana Medellín vs Bello y otros municipios porque a nosotros no nos aplican la misma metodología para que el índice sea más equitativo y que el sistema pueda de verdad mostrar más personas vulnerables en nuestro municipio si se le aplicara esa metodología que solo muestra niveles 1 y 2 como lo están viendo acá podríamos subir casi un 30% de la población en niveles 1 y 2.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 57 de 73

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.**

Doctor Julián un segundo por favor el doctor Mauricio tiene una pregunta, con el uso de la palabra el honorable concejal Mauricio Mejía.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO**

Más que una pregunta doctor Julián es acompañarlo y yo sé que los 19 concejales y el secretario de planeación acompañamos en esa parte técnica que usted está expresando, pero empezamos hacer el ejercicio no solamente es ir hacer la solicitud en el área metropolitana o hablar con la gobernación o a la dirección nacional de planeación, si no nosotros hacer como una especie de una parte técnica dirigida por ustedes que son los que saben y nosotros hacer el acompañamiento político con nuestros congresistas o con las personas que sean para que nuestro municipio reciba ese beneficio porque es que nosotros tenemos identificado por ejemplo en las cabañas personas que nosotros pensamos que viven muy boyantes y son personas que incluso que lo que hicieron fue que recibieron la herencia del papa de esa casa que ya se murió y trabajan el día a día están enredados hasta en la salud , aunque el sisben no es salud la gente se enreda con eso es un sistema que identifica las necesidades para tener como esos indicadores de beneficiar o de subsidiar en diferentes situaciones a nuestros ciudadanos.

Entonces a mi si me interesa que queden las cosas claras si no que más se puede hacer para nosotros es muy importante.

Muchas gracias señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.**

Bien pueda doctor Julián continúe.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 58 de 73

## **TOMA LA PALABRA EL DOCTOR JULIÁN ALZATE DIRECTOR DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE BELLO.**

Si en ese orden de ideas pues con el doctor Mauricio habíamos como la posibilidad de mandar pues toda la metodología todas las guías instructivas como para que miremos desde la parte jurídica como podemos entrar con mayor fuerza hacer esa solicitud a sabiendas que hay una versión 4 cierto que nos midan igual como van a medir a Medellín estamos en el momento exacto que simplemente de la autorización y digan si a los municipios del área metropolitana deben ser evaluados como se evalúan las principales 14 ciudades estamos en el momento exacto de hacer el requerimiento y lo haremos saber acá públicamente de cómo estamos haciendo la intervención o la solicitud al DNP con el doctor Gaviria.

Entonces estos gráficos pues son como mostrando como se está comportando el nivel 1 y 2 en el municipio.

Una parte bien importante y que yo formo parte del comité de discapacidad del municipio y frente a ese tema de la discapacidad para el ministro existen N discapacidades el mismo DANE dice que el municipio de Bello tiene casi que un 11% de personas en condición de discapacidad por motriz, cognitiva por alguna de ellas y para la base de datos del sisben es preocupante que si usted no es ciego total sordo total mudo total o tiene las dificultades al extremo no es considerado una persona discapacitada, tanto es que el dato que tenemos el del 2.64 y el DANE nos dice que somos el 11% entonces esa parte restringe demasiado el acceso de las personas vulnerables a la parte de salud en niveles 1 y 2.

El tema que el año pasado el doctor Gaviria manifestó por todos los medios de comunicación fue el tema de la depuración de base de datos de ese proceso nacieron los famosos casos suspendidos, entonces el caso 1 es donde nos hablan de registros identificados como fallecidos según la registradora nacional se menciona nos mandan las bases de datos nos dicen que estas 4 mil personas en su municipio están fallecidos pero usted sisben es el que tiene que demostrar que si fallecieron realmente y es una tarea complicadísima porque entrar a la base de datos de la registradora implica tener la cedula del usuario y la fecha de expedición si no el sistema no te la genera y las encuestas que generó el sistema desde la 1 a la 55 mil fueron por el barrido ósea que tenemos más de 200 mil personas que no dejaron documentos de identidad porque no era obligatorio

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 59 de 73

presentarlo en el sisben. Entonces los que hemos podido retirar son los que realmente podemos tener en las bases de datos.

En caso suspendido 2 es cuando los usuarios contradicen lo que dijeron en la primera encuesta o sea ya Bogotá llevo al punto de si yo lo dejo que usted se re encuesta pero cualquier dato que sea diferente a la primera es motivo o causal de suspensión, pero lo general es sobre la construcción de la vivienda y las comodidades que tenía la vivienda en la encuesta inicial.

El caso 3 son registros que retiran sin soporte y se pasan para otra ficha eso es una ruleta a la oficina va el lunes el dueño de la ficha y retira todo el hogar y el martes va cualquiera de la ficha y solicita que volvamos a visitarlos como otro hogar diferente en el municipio de Bello y cuando vamos a comparar las dos fichas la de origen y la de destino son el mismo grupo familiar en la misma casa con las mismas condiciones simplemente que nos están moviendo quien es el titular o el dueño de la ficha y Bogotá ya está suspendiendo todos los casos que detecta.

El caso 4 es todo el tema de UGPP todos los que tienen ingresos superiores a los 38 millones de pesos al año del municipio de Bello los están retirando de oficio le llega un oficio y le dicen usted queda con la ficha suspendida y lo grave no es que suspenda al usuario que tenga los ingresos suspenden todo el grupo familiar porque hay una sola persona con capacidad de pago.

El caso 5 las encuesta por inconformidad que también están contradiciendo el tema de la encuesta inicial viviendas que en la encuesta inicial tenían 5 habitaciones el día que volvemos a visitar no nos dejan entrar al encuestador no lo atienden por una reja y nos dicen no está casa no tiene si no una habitación entonces el sistema inmediatamente lo bloquea y nos implica esperar a que los suspenda volverlo a visitar y hacer una acta de verificación, donde nosotros le tengamos que demostrar a Bogotá que o fue una equivocación en la primera encuesta cuando se hizo el barrido porque el barrido tuvo una dificultad al encuestador le pagaban por encuesta realizada entonces la velocidad con la que ellos hacen eso es impresionante y lo único que les interesa es hice 500 en el día págume 500.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 60 de 73

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.**

Bien pueda doctor Mauricio.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO**

Gracias señor presidente hay un tema bien interesante doctor Julián en ese punto 5 en el cual por evidenciarse que hay contradicción en la encuesta porque a mí me preocupan también los funcionarios porque como ya los funcionarios tienen que ir y meter la información o ustedes saben quién hizo la encuesta de pronto puede llegar a revertirse en una sanción por eso es muy importante hacer esas anotación que la persona no permitió ingresar allá y que por la credibilidad que nosotros como personas tenemos que creer sobre la otra nos está dando esa información hay que poner esa nota para salvaguardar a nuestros funcionarios.

Muchas gracias señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL DOCTOR JULIÁN ALZATE DIRECTOR DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE BELLO.**

Si dentro del plan de mejoramiento que tenemos para los encuestadores y los digitadores la misma encuesta tiene una casilla de observaciones entonces ellos ya están haciendo llenan la observación de que el usuario no permitió el ingreso y a esa persona que fue la que no lo permitió le decimos que nos firme con fecha lugar y hora de que fue el quien no permitió el ingreso.

Lo que pasa es que el ingreso y la ficha del sisben se basa en un solo principio que es el de la buena fe, nosotros tenemos que creerle al usuario todo lo que él nos diga en el momento de la encuesta, pero cuando ellos hacen todos los cruces de variables a nivel nacional es que empiezan aparecer pues las situaciones como tal.

La que nos preocupó mucho fue el tema el caso 1 de los fallecidos pero ya realizamos 2.471 retiros de personas fallecidas y lo que hizo esto fue aumentarnos la base de personas en el nivel 3 porque casi todos estos fallecidos eran personas



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 61 de 73

mayores de 70 años que al salir de la ficha hacen que la saque la persona vulnerable queden los de edades productivas inmediatamente el puntaje se sube.

Esta parte pues de gestión documental la oficina nuestra es pues muy demandante por el usuario por esa misma inconformidad que todos hemos vivido y sentido ustedes desde las curules que se les acercan el usuario y les dice esto es injusto yo no como adobes mi casa es bonita porque es una herencia o mi casa es bonita porque en la misma historia de Bello se construyó con el esfuerzo de las empresas asentadas como un municipio obrero.

Entonces hace 10 o 15 o 20 años la posibilidades de adquirir vivienda eran otras unas viviendas más calificadas con grandes áreas con un montón de cosas que hoy al aplicar este tipo de encuestas realmente se están viendo perjudicados los grupos familiares y uno los entiende uno los escucha pero afortunadamente hoy contamos con un profesional especializado que es psicólogo y tratamos de que la persona se le dijo no se puede pero que salga tranquilo y se le explica por qué no se puede porque realmente y el caso más sencillo los desplazados hacen fila en el sisben, porque ellos nos dicen que ellos deben de tener nivel 0 pero es que la encuesta ni siquiera pregunta si es desplazado o víctima de violencia no tiene la pregunta entonces no tiene como clasificar a ese tipo de usuarios en ninguno de los ítems.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.**

Bien pueda Cesar Bladimir.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ.**

Gracias presidente, en ese mismo sentido doctor Julián como vamos con el tema de la clasificación de la población en situación de discapacidad que hemos logrado avanzar ahí.

Gracias presidente.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 62 de 73

## **TOMA LA PALABRA EL DOCTOR JULIÁN ALZATE DIRECTOR DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE BELLO.**

Si en el tema de las discapacidades que es un tema pues que hemos tratado en el comité queda uno preocupado cuando el DNP en la consulta que le hicimos nos dice que para la versión 4 solo hay entran 3 discapacidades más para la versión 4 solo entran 3 discapacidades más entonces habrá que esperar si en los cruces de metodología del censo que se supone que nos informaron que en el mismo censo poblacional va a quedar incluida la encuesta del sisbeno sea el barrido del 100% se va hacer la inclusión del sisben ellos como van a determinar si la discapacidad que manifiestan en la encuesta del censo la van a tener en cuenta para la del sisben o si la pregunta va a ser diferenciada estamos esperando que se pongan de acuerdo hay son los dos ministerios que son diferentes los dos manejan información pero hay un problema vs entre ellos de competencias y ninguno quiere como ceder en ese tema.

Los tramites yo hacía pues aquí como la sumatoria de con la tabla que ustedes tienen hay en presencia que van al sisben a 30 de septiembre hemos atendido físicamente 41.359 personas entonces manifestaba uno de los concejales al inicio que el sisben tiene las puertas de entrada en el municipio a cualquiera de los programas sociales 22, 23 entonces que familias en acción que mana que la salud.

Entonces esa es una oficina que como ustedes lo vieron hay está en un 99% de cumplimiento pero tenemos una no conformidad en el sistema de calidad pero es una no conformidad no propia del sisben si no que cuando creamos la hoja de vida del trámite que nosotros cerrábamos el tramite encuesta nueva solo cuando se digitaba en el sistema la encuesta pero también hacemos el barrido y nos damos cuenta que 11 mil 10 mil encuestas que hacemos 700 u 800 las hemos visitado 4 veces aparte de que los llamamos el día antes y les informamos que van a ser visitados se están incumpliendo en un alto porcentaje entonces estamos transformando la hoja de vida en trámites y servicios porque no es una no conformidad nuestra es una no conformidad del usuario que no se encuentra en la vivienda a sabiendas que se le aviso el día antes de que alguien debería estar mayor de 18 años.

Entonces estamos haciendo como las modificaciones pertinentes porque nuestro indicador dice que debemos cumplir con el 100% de los trámites y servicios de los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 63 de 73

que llegan a la oficina del sisben y que tenemos unos tiempos y hemos hecho el cálculo hasta 45 días nos está demorando que un usuario haga efectiva la encuesta entonces eso amerita recursos es un encuestador que va 4 veces a la misma vivienda, entonces que también estamos optando a la cuarta visita el trámite se da por anulado el usuario tendrá que volver hacer nuevamente todo el trámite entonces estamos reformulando pues para el sistema de calidad que el indicador se calculó diferente. Entonces esta parte pues es de mucha estadística de cuantos modificaron cuantos retiraron cuantos son por cambios un dato que nos preocupa que lo manda el mismo DNP y que le hemos estado haciendo un seguimiento durante todo este año y no es solamente en Bello en todo el área metropolitana la proliferación de embarazadas menores de edad que llegan de cualquier lugar del país acceden al sisben es obligación nuestra recibirlos porque llegan con la carta de retiro de su procedencia encuésteme en esta casa uno sabe que son usuarios que están a veces buscando beneficios porque esas menores de edad en ninguna parte les aparece vínculo parentesco alguno con el grupo familiar al que llegan la respuesta del usuario es no es que peca de la niña ella cayó aquí a la casa y vino embarazada yo como la voy a botar, ellos saben que eso los va a beneficiar pero lo que nos preocupa y en la secretaria de salud ya estamos haciendo los cruces pertinentes es que estas niñas llegan tienen los controles de crecimiento y desarrollo en el municipio llegan ya con 7 meses de embarazo tienen el bebe y al otro día vuelven y se van para el municipio de procedencia están consumiendo los recursos de la salud del municipio de Bello.

Ya estamos elevando también las consultas del departamento nacional y ante la gobernación de Antioquia porque el porcentaje es altísimo y se ve en la pirámide, la pirámide en la parte de abajo son las personas que tenemos en la base de datos entre 0 y 5 años y dice que apenas lo que tenemos en la base de datos son 8.500 niños y nosotros recibimos diariamente mínimo 5 maternas con esa característica, lo que pasa es que ese tema de la unidad de capitación esa es la parte que les vamos a seguir a contar. En estos momentos estamos haciendo ya afortunadamente pues como la integración salud la ese y nosotros para poder empezar a identificar esos usuarios nivel 1 y 2 porque cuando se hacen los cruces de bases de datos todavía tenemos que tienen el puntaje o sea que pueden acceder al nivel 1 y 2 como 12 mil que no se han presentado ni a sabia salud ni a la secretaria de salud hacer la afiliación en línea esos son los que hay encontrar.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 64 de 73

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.**

Bien pueda honorable concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ.**

Gracias presidente doctor Julián cuando usted habla de esa como acaba de decir bueno articulación debe de ser entre las tres y eso es algo en lo que venimos el periodo pasado hemos estado trabajando insistiendo a eso hay que invertirlo lo que sea necesario porque de hecho la situación de Bello salud señor presidente mírela en la situación que esta y tenemos cuantos usuarios en este momento 12 mil por fuera que no hemos encontrado y esa es honorable concejal Camilo la plata los ingresos que están dejando de percibir la ese Bello salud por 12 mil y es mas en el periodo pasado claro que entre comillas es lógico la incoherencia, resulta que en el periodo pasado venían en 9 mil hicimos todo lo pertinente insistimos que para que bajara y antes subió a 12 mil la lectura puede ser entonces que está pasando si es un tema que hemos sido tan incisivo cuando la lectura la hacemos desde el punto de vista del crecimiento de la ciudad entonces hay esta la explicación pero hay que meterle la ficha a eso pero fuerte porque ahí es donde estamos perdiendo.

Gracias señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.**

A usted, antes de continuar doctor quiero ofrecerle disculpas al doctor Mauricio Henao al doctor Julián a francisco Echeverry a todos los compañeros tengo una cita médica a las 11 y media y me debo de retirar queda a la conducción el vicepresidente el doctor Edwin Builes doctor Nicolás y Bladimir que me miren el reglamento en seguida para sesionar mañana a las 10 am si no hay el quórum entonces para que miremos eso lo hacemos interno.

Entonces no se puede entonces la idea me habían pedido que pero es que estamos, les voy a pedir dos minutos por favor disculpen los invitados para poner en consideración.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 65 de 73

Le doy la palabra al honorable concejal Mauricio Mejía.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO**

Gracias señor presidente no solicitarle que para mañana entonces la sesión sea a las 10 de la mañana señor presidente aprovechando que esta el quórum de los concejales.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.**

Con mucho gusto honorable concejal, en consideración la proposición hecha por el honorable concejal Mauricio Mejía Ocampo de sesionar mañana domingo a las 10 de la mañana, ¿se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrado, aprueban honorables concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ.**

Es aprobada señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.**

Muy bien muchas gracias ofrezco disculpas.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIÁN ALZATE DIRECTOR DEL SISBEN DEL MUNICIPIO DE BELLO.**

Si doctor Bladimir nosotros hace 15 días nos reunimos con los coordinadores y toda la parte de facturación y cartera de la ese Bello salud porque es que el más golpeado que esta con el tema es directamente el prestador salimos fue preocupados los del sisben cierto nosotros nuestra competencia legal es llega hasta entregar la ficha, pero quisimos hacer un ejercicio de identificación de usuarios porque es que realmente es a nosotros que nos llegan los usuarios dicen



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 66 de 73

no me quisieron atender, es que yo no aparezco en la base de datos, es que a mí no me encuentran y uno digitan la cédula y a mí me aparece en las tres bases de datos en la mía en la nacional y en el FOSIGA, entonces evidenciamos ante ellos de que cual era el problema, entonces ellos nos decían algunos de los muchachos pues de la ese que es que ellos con uno en la taquilla y 50 acosando veces no les daba para revisar todas las bases de datos y es un error están identificando mal al usuario o sea no lo están clasificando o lo están cobrando a quien no es entonces por eso las carteras son altísimas. Les poníamos el ejercicio más sencillo del mundo y yo creo que todos los hemos mirado o hemos tenido una ficha del sisben en la mano la marca de agua dice que esa ficha solamente es informativa que no sirve para nada, que lo único que sirve es sisben.gob.co y que este validado entonces al usuario no hay que ponerlo a caminar el usuario con la cedula se puede identificar las fechas y como diga la validación es quien determina a quien le cobramos, si es primer nivel al municipio, si es segundo nivel páselo a gobernación y si es nivel 1 y 2 la atención iría directamente a sabia salud, tienen nivel 1 y 2 y no se ha hecho vincular a sabia salud si señor es particular hasta que lo haga y le garantizo que al otro día esos usuarios que nos están llegando pero ellos cogen el puntaje se lo cobran a sabia salud y sabia salud se las devuelve muy fácil diciéndoles a él no se ha venido a afiliarse una glosa que es un usuario que donde lo vas a volver a encontrar para que te firme el acuerdo de pago en ninguna parte, entonces es un tema ya empezamos ustedes afortunadamente se empezó con ellos hubo buena aceptación les mostramos que el error era inicialmente del que está en la taquilla y hace mal la identificación del usuario y la posterior clasificación del servicio.

Bueno, en esta otra parte lo que hablábamos también de las campañas entonces una de las estrategias de la campaña es que primero acercarnos a la secretaria de salud para mirar como apoyamos esa parte de cruce de bases de datos y con la ese Bello salud apoyarlos en la identificación nosotros vamos a mandar también a la ese los usuarios 1 y 2 para que ellos hagan los cruces pertinentes de quienes no tiene la cobertura y mirar que estrategias vamos a utilizar.

¿Que nos preocupa en el tema de las dos grandes invasiones del municipio de Bello? el pinar pudo tener más de 25 mil personas asentadas y la base de datos del sisben solo hay 7 mil en alguna reunión que nos citó la defensoría del pueblo y toda la parte de derechos humanos habían 80 líderes comunitarios del asentamiento irregular del pinar y la primer pregunta que les hice fue de los 80 cuantos tienen sisben en Bello y no levanto la mano ninguno y ellos dicen que el



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 67 de 73

de Bello no les interesa porque el centro de salud lo tienen a dos cuadras el de Santo Domingo y todos los hijos de ellos estudian en Santo Domingo y que ellos no se van a mover para otro sistema sabiendo que no sé cómo o de qué manera sabiendo que no están asentados en el territorio de Medellín ellos acceden a los subsidios a los mercados a la salud, a la educación a todo y se los brinda Medellín como tal, entonces en esa parte tenemos muchos usuarios con nivel 1 y 2 que las unidades de capitación para salud las podría estar recibiendo el municipio de Bello y no las podemos acceder por el tema de que ellos no van a moverse sabiendo que tienen los beneficios tan cerca. Con los que si empezamos a ver el próximo domingo una reunión en con todo el asentamiento todos los asentamientos de París donde les vamos a contar que hay un centro de salud nuevo que está el de Maruchenga mas el de París que ellos si les conviene hacer la migración al sistema de Sabia Salud de Medellín a Bello, simplemente es ir a Sabia Salud que tiene oficinas en los dos centros de salud inmediatamente salen con el traslado del servicio independiente que puedan hacer el movimiento del sistema vamos a tratar de que por ese lado al menos se recuperen esos capitados que se están perdiendo para el municipio.

Bueno aquí traíamos algo pues como del tema de competencias de trabajos en equipo estos son los eventos que nosotros asistimos cada mes a la reunión de con desplazados, personas que llegan al municipio en situaciones de violencia, cada mes vamos con la unidad de atención de víctimas allá reunión que ellos hacen y tratamos de orientarlos y explicarles que realmente es el sistema y cuál es la expectativa que pueden tener.

Acá traía algo, pues que se los quiero comentar rápidamente en que estamos con la parte del sistema de información lo que más estamos viendo que va a ser la parte más grande de la metodología es toda la parte de homologación de bases de datos, el municipio cada secretaria lo decía un concejal parecemos islas cada quien formula, presenta caracteriza, entonces vamos a empezar con la secretaria de planeación porque es nuestra competencia y desde la creación de la oficina a empezar a ponernos un poco más rigurosos en que todo lo que se vaya a publicar por página web, por folleto por formato, por lo que sea, debe llevar el consentimiento o el visto bueno de la oficina de información porque el DANE también ha sido muy lazo pero en cualquier momento puede empezar la intervención en los municipios que publican información sin el visto bueno de ellos, ellos han reiterado las circulares a nivel nacional entonces hay que empezar acatarlas ellos van a empezar a implementar el próximo año en los sistemas de



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 68 de 73

información estadísticas con una rigurosidad impresionante ellos hablan de 90 variables obligatorias que los municipios le debemos presentar año por año entonces al consejo de gobierno le vamos a presentar como estrategia, que el anuario estadístico no se haga cada 2 años si no que lo hagamos cada año y vamos a formar un grupo a capacitarlo que haya un facilitador por secretaria ya que la oficina de información estadística ya solo somos Hernando y Julián Ázate para controlar la información de todo el municipio, es un tema complejo pero si podemos apoyarnos en las personas que en cada oficina hacen la captura de la información los que la presentan en los indicadores, entonces sería darles una capacitación y empezar a homologar algo tan sencillo como el sistema de calidad. En el sistema de calidad cualquier persona para escribir una dirección de una persona se escribe con kr,cra, cr hay N maneras de decir carrera que tenemos que empezar nosotros en este modelo que estamos presentando en el sistema de información que todas las cosas se hagan de la misma manera que si la columna A en el sistema de calidad es la identificación del usuario cedula, en todas las secretarias tendrá que ser el usuario cedula que va separado por puntos, que va por comas, que le van a poner la viñeta al separados de millones lo va a definir el sistema de homologación de la información ¿para qué? Para que al final del periodo una de las inquietudes que tiene el doctor Bladimir el municipio de Bello y me atrevo a decir que el 99% de los municipios de Colombia ni Bogotá ni Medellín ni ninguno todo lo que hacemos es tomar datos información no tenemos datos, datos hay por cantidades que hacer con ellos es el tema en la tarea que nos hemos puesto de acercarnos a las empresas en Medellín hay empresas especializadas en algo que se llama minería en información pero solamente homologarlo y las bases de datos y decirnos donde tenemos problemas de relación o que esto es axces o que esto es Excel todo eso solo tema vale mínimo 100 millones de pesos solo que nos digan cómo está la fidelidad de nuestras bases de datos primero y luego migrarlas a plataforma en el sistema de información geográfico que es como el querer del señor Alcalde que en el cuatrienio podamos terminar con un sistema de información geográfico ejemplo sencillo, el lunes a primera hora después de que se digite la información, cualquier persona por un APP digita la clave entra al aplicativo y ejemplo el Alcalde podría mirar accidentes hubieron en el municipio de Bello durante el fin de semana cuantos atendió bomberos y cuantos llegaron al centro de salud cuantos atendió la policía cuantos atendió el tránsito y en qué lugar fueron la herramienta que nos están planteando tiene capacidad hasta de que el accidente lo puedan fotografiar en 360 por maiviu, entonces el croquis simplemente en la audiencia es llamar el número de folio y él le va amostrar donde fue el accidente la fotografía en 360

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 69 de 73

grados y simplemente empieza a tomar decisiones y a tomar determinaciones pero ese sistema de información el más económico que nos hemos podido medio acercar en el mercado vale 450 millones de pesos, pero con la implementación no son sistemas de información comprados como viene que hay muchos paquetes que están listos eso no se encuentra y no interesa ese tipo de tecnología que otro si funciona tan bien porque no lo tienen todos los municipios la idea es hacer uno pues la propuesta que estamos presentando es hacer uno con toda la parte del sistema de información determine y más o menos estaríamos hablando de que el sistema entre en prueba ya generando información a los 18 meses, entonces el próximo año va a ser fuerte porque ya va a ser en el tema de construcción del sistema y si no podemos acceder al sistema de información geográfico el plan B es implementar un sistema de información con todo lo que tengamos nosotros y ya la oficina pues se encargaría no tan sofisticadamente, ni con sistemas de posicionamiento pues global GPS, pero si tratar de tener la mejor información para que el municipio pueda tomar decisiones lo más rápido posible.

Yo creo que ahí cubrimos todas las partes.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE E, EDWIN ALEXANDER BUILES TORO.**

Con el uso de la palabra el honorable concejal Mauricio Mejía Ocampo.

**TIENE LA PALABRA ELHONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO.**

Gracias señor presidente.

No es que yo quiero al doctor Julián es agradecerle porque yo soy un hombre que mantengo pendiente de muchas cosas del municipio y he ido regularmente allá a su oficina y uno siempre lo encuentra trabajando y encuentra sus funcionarios trabajando he ido a otras oficinas que no encuentra uno a nadie uno no entiende porque pero entonces yo si quiero agradecerles el compromiso porque eso implica la agilidad y la calidad de la atención porque en otras épocas hemos llegado al sisben y eso era un gentío impresionante ya ahora uno ve agilidad en el proceso oportuna y la gente queda satisfecha en la atención.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 70 de 73

Entonces yo le quiero agradecer eso y en su corta exposición que le dijeron que fuera corta pues se ve el conocimiento que usted tiene al respecto y así deberían tener todos los funcionarios en los diferentes programas el perfil ocupacional necesario para poder direccionar de la mejor manera los programas de las diferentes secretarías de despacho.

Señor presidente aunque no es el momento y se está hablando de esta parte deficitaria del ESE Bello salud yo estuve hablando con el gerente y me preocupó demasiado por que el jueves y me dice que si no el municipio no trata de ayudar él va a cerrar tres sedes de atención, Entonces para ese jueves señor secretario con la venia del señor presidente le solicito que por favor también se invite al secretario de salud encargado el doctor Juan Carlos, sabemos que ya paso su renuncia o al delegado del área de la salud y un delegado del señor Alcalde uno de los asesores que tenga que ver con el tema para que de primera mano también se le informe al señor Alcalde porque me parece muy preocupante y nos va a venir una cuestión encima bien delicada, entonces para que todos tratemos de estar pendientes del tema.

Muchas gracias señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE E, EDWIN ALEXANDER BUILES TORO.**

Buenos concejales el secretario estará muy atento a su petición.

Le agradecemos mucho al doctor Mauricio Henao y a su grupo de trabajo.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ.**

Con mucho gusto señor presidente.

3 COMUNICACIONES.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 71 de 73

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE E, EDWIN ALEXANDER BUILES TORO.**

Secretario ¿hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ.**

No tengo señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE E, EDWIN ALEXANDER BUILES TORO.**

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ.**

4. PROPOSICIONES.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE E, EDWIN ALEXANDER BUILES TORO.**

¿Algún honorable concejal tiene una proposición?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ.**

Ya la hicieron señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE E, EDWIN ALEXANDER BUILES TORO.**

Continuemos con el orden del día señor secretario.



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 72 de 73

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ.**

Antes de terminar que quede en el acta la asistencia de los siguientes concejales.

Edwin Builes Toro  
Nubia Estela Suarez Caro  
Luis Carlos Hernández Giraldo  
Mauricio Alberto Mejía

Y no viene a la plenaria la concejala.

Lorena González Ospina  
Alexander Varela  
Yesica Johana Arboleda

5. ASUNTOS VARIOS.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE E, EDWIN ALEXANDER BUILES TORO.**

En varios.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

Terminado el orden del día citamos para mañana domingo 23 10 de la mañana

Muchas gracias.



**¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 163 del 22 de octubre de 2016 73 de 73

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ.**

Está agotado señor presidente.

Edwin Alexander Builes Toro  
Presidente (e)

Carlos A Carmona R  
Secretario

Beatriz Andrea Elejalde Domínguez  
Revisó: Alba Diony Arroyave García